



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Córdova, H. (2010). *Los positivismos en la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos de 1869 a 1880*. [Tesis para optar el grado de Licenciado en Filosofía]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Pregrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Autor

Heli Alejandro Córdova Berona

Título

Los positivismos en la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos de 1869 a 1880.

**País de
publicación**

Perú

**Fecha de
publicación**

2010

**Tipo de
publicación**

Tesis de Licenciatura

Idioma

Español

Resumen

Este estudio busca demostrar la influencia de la filosofía positiva en el Perú entre 1869 y 1880, refutando la idea de su ausencia en esa época. A través del análisis de tesis de grado de la Universidad de San Marcos, se identifican cuatro elementos clave del positivismo: validación empírica, progreso, evolución y unidad de la humanidad. La investigación muestra que el positivismo en el Perú se desarrolló en la Universidad San Marcos, influenciado por el contexto religioso y cultural del país. Además, se argumenta que el positivismo peruano es una adaptación local de las ideas europeas.

Palabras clave

Filosofía política; Evolución; Perú.

Campo del conocimiento del OCDE

Filosofía

Tipo de trabajo de investigación

Tesis

Nombre del grado

Licenciatura

Grado académico

Licenciatura en Filosofía

Institución que otorga el grado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Escuela Académico Profesional de Filosofía



LOS POSITIVISMOS EN LA FACULTAD DE LETRAS DE LA

UNIVERSIDAD SAN MARCOS DE 1869 A 1880

Por:

Helí Alejandro Córdova Berona

Tesis presentada para obtener el título Profesional de
Licenciado en Filosofía

Lima - Perú

2010



ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1	
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS: LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (1850 – 1884).....	10
1.1. Inicios de la Facultad de Filosofía y Letras.....	12
1.2. Sebastián Lorente y La Facultad de Filosofía y Letras.....	22
1.2.1. <i>Sebastián Lorente, el reformador</i>	25
1.2.2. <i>El nuevo norte de la filosofía según Lorente</i>	28
CAPÍTULO 2	
LOS POSITIVISMOS SANMARQUINOS EN EL SIGLO XIX.....	31
2.1. Estudios hechos sobre el positivismo peruano.....	32
2.1.1. <i>Augusto Salazar Bondy</i>	33
2.1.2. <i>Manuel Mejía Valera</i>	36
2.1.3. <i>David Sobrevilla</i>	38
2.1.4. <i>Pablo Quintanilla</i>	40
2.1.5. <i>Augusto Castro</i>	43
2.2. Limitaciones de los estudios hechos sobre el positivismo peruano.....	45
2.2.1. <i>La periodización</i>	46
2.2.2. <i>Las fuentes de información</i>	48
CAPÍTULO 3	
LOS POSITIVISMOS SANMARQUINOS DE 1869 A 1880.....	52
3.1. La Validación empírica.....	58
3.1.1. <i>La experiencia en las tesis sanmarquinas en La Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880</i>	61
3.2. El dogma del progreso.....	69
3.2.1. <i>El dogma del progreso en las tesis sanmarquinas en La Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880</i>	73
3.3. La ley de la evolución.....	78
3.3.1. <i>La Ley de la evolución en las tesis sanmarquinas en La Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880</i>	82
3.4. La huella de Karl Ch. Krause.....	87
3.4.1. <i>La huella de Krause en las tesis sanmarquinas en La Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880</i>	89
CONCLUSIONES.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	100

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente estudio es realizar una investigación descriptiva en torno al desarrollo de la filosofía positiva antes de 1880, específicamente entre 1869, dado que existen muchos investigadores, entre ellos Augusto Salazar Bondy, que sostienen la ausencia de este pensamiento durante la etapa mencionada. Llama nuestra atención que dicha afirmación no se encuentra sustentada en documentos probatorios.

A la luz de nuevas investigaciones, hemos encontrado que existen documentos que nos permiten establecer la influencia de la filosofía positiva entre 1869 y 1880, y que nosotros hemos llamado positivismo. Estos documentos son las tesis de grado sustentadas en la Facultad Letras de aquella época y que se encuentran digitalizadas y publicadas en la Página Web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (www.cybertesis.edu.pe). La reconstrucción conceptual que hicimos a partir de estos documentos nos permitió encontrar cuatro elementos muy característicos de la filosofía

positiva: la validación empírica, el dogma del progreso, la ley de la evolución y la unidad de la humanidad.

El análisis hecho a partir de las tesis de grado sustentadas por los sanmarquinos nos permitió sostener que la filosofía positiva se dio en el Perú, desarrollándose como positivismos y que aparece como filosofía académica en la Universidad de San Marcos a partir de la década de 1860.

Nuestra investigación tiene como fuente principal, el estudio realizado en el año 2006 dirigido por el Profesor Rubén Quiroz, y cuyos investigadores fueron Edmundo Roque Vera, Ernesto Llanos Argumanis y Helí Córdova Berona, cuyo título es *Balance del pensamiento filosófico en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde 1869 hasta 1909*, en donde, a partir de un ordenamiento bibliográfico de las tesis, su posterior digitalización a través de cámaras digitales profesionales y su transcripción a formato de texto permitió registrar digitalmente cada una de las tesis de filosofía producidas en San Marcos entre 1869 y 1909, y con ello reconstruir la memoria del pensamiento filosófico de la UNMSM en las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX rescatando sus fuentes primarias.

Dicha investigación encontró la presencia e influencia del positivismo en la Universidad San Marcos desde la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras en 1866. El estudio indica que es posible sostener que este positivismo tiene un carácter providencialista debido a la fuerte influencia de la religión católica; además se afirma que las tesis presentan un diálogo con la tradición occidental de aquella época, tanto de Francia como de España, dado que se sienten continuadores de dicha tradición.

Finalmente las tesis revisadas en este estudio muestran un grado de reflexión con cierta tendencia crítica por su concepción progresiva de la historia.

Estas conclusiones nos motivaron a acercarnos a los textos, y a realizar el estudio descriptivo, que presentamos en las paginas siguientes.

Además nuestra investigación fue motivada por la localización de ciertos vacios alrededor del estudio del positivismo en el Perú entre los años 1860 y 1880. Estos vacios no fueron ompletados debido a la lectura ortodoxa de algunos historiadores de la filosofía del Perú que sesgaron la investigación de la filosofía peruana en este periodo.

Frente a esta problemática surgió el siguiente cuestionamiento: ¿Existe un conocimiento pormenorizado del desarrollo de la filosofía positiva en el Perú en la segunda mitad del siglo XIX, teniendo en consideración lo desarrollado en la Universidad Mayor de San Marcos? La respuesta negativa cae por su propio peso, debido al desconocimiento y la falta de interés en el estudio de las fuentes donde está expresado dicho pensamiento, además de la falta de acceso efectivo e inmediato a esta clase de información. Éstas son las razones a partir de las cuales se han formulado afirmaciones no sustentadas en las fuentes textuales, generando posteriormente prejuicios sobre la originalidad y el lugar del positivismo dentro de la historia de la filosofía en el Perú

Buscar alternativas de solución a este cuestinamiento se hace imperativo puesto que es necesario tomar conciencia sobre quiénes somos, para situar del modo más conveniente nuestros proyectos colectivos de vida y asegurar su viabilidad. De este

modo podremos cubrir aquellos vacíos encontrados dentro del estudio de la historia de la filosofía en nuestro país.

Además permitirá, entre otras cosas, evitar supuestos que afirmen o nieguen la existencia de un filosofar auténtico en nuestro país, sin el necesario soporte documental que aquellos juicios requieren, lo cual sólo será posible mediante el acceso a fuentes textuales fidedignas que confirmen o nieguen tales supuestos.

Tratándose de un trabajo de sistematización y evaluación descriptiva de textos, la metodología a emplear tendrá en cuenta un estudio preliminar del pensamiento positivista en general, la búsqueda y ubicación de las tesis que fueron sustentadas entre 1869 y 1880, finalmente realizaremos un análisis conceptual teniendo en consideración los cuatro elementos positivistas: la validación empírica, el dogma del progreso, la ley de la evolución y la unidad de la humanidad.

Es por ello que con este estudio nosotros buscamos mostrar que el pensamiento positivista, a nivel universitario, se inicia a partir de la década de 1860 en la Universidad San Marcos; de este modo contribuimos al estudio de la memoria del pensamiento intelectual peruano. Permitiendo así, un adecuado conocimiento de esta fase, que necesariamente, allanará el camino de investigación de las generaciones que mancomunan energías para la reconstrucción de la memoria filosófica nacional y la fundamentación de nuevas síntesis globales.

Teniendo en consideración estas ideas, nuestra hipótesis de trabajo incide en que la filosofía positiva en el Perú, que denominamos positivismo, tiene su desarrollo académico en la Universidad San Marcos a partir de 1869, desenvolviéndose en los

años siguientes. Siendo elemento probatorio las tesis de grado sustentadas a partir de esta época.

El trabajo de recuperación historiográfica que realizamos a partir de la síntesis y la evaluación descriptiva de las tesis de grado sustentadas en La Facultad de Letras, permitió rescatar una fuente importante de nuestro patrimonio cultural, como es el pensamiento filosófico peruano previo a la guerra con Chile, así como contribuir a la formación de un corpus filosófico íntegro, que comprende el siglo XIX.

Estas son las razones que nos llevaron a realizar esta investigación de carácter descriptivo, ya que nos centramos directamente en los documentos en donde se encuentra la fuente primera de la investigación y a partir de éstos presentamos las características del positivismo en el Perú.

Por otro lado en este estudio hemos determinado que no existe un único pensamiento filosófico positivo como tal, es decir que refleje la consecución de ideas de la escuela positiva vertidas por Comte, Spencer u otro filósofo positivista del siglo XIX. En ese sentido lo que encontramos en el desarrollo filosófico peruano es una amalgama de pensamientos que fueron adaptados a una realidad particular, y que a partir una manera localizada de entender el mundo elaboraron preguntas y plantearon respuestas en torno a la realidad que tenían frente a ellos.

Así tenemos que el presente trabajo titulado *Los positivismos en la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos de 1869 y 1880*, consta de tres capítulos a partir de los cuales buscaremos completar el pensamiento filosófico previo a la guerra con

Chile. Así tenemos que el primer capítulo versa sobre las principales modificaciones organizativas que sufrió la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos y en donde el principal reformador fue Sebastián Lorente, quien le dio un nuevo norte a los estudios académicos. En el segundo capítulo presentaremos los distintos estudios que realizaron, sobre los positivismos del siglo XIX, autores como Salazar Bondy, David Sobrevilla, Augusto Castro, entre otros, para luego, a partir de estos estudios, establecer las limitaciones que tuvieron y cómo éstas fueron un traspie para la elaboración de un adecuado mapa historiográfico de la filosofía peruana. Finalmente en el tercer capítulo efectuamos el análisis descriptivo de las tesis de grado sustentadas entre 1869 y 1880, teniendo en consideración, como puntos eje, la validación empírica, el dogma del progreso, la ley de la evolución y la unidad en la humanidad planteada por Karl Krause (1781 – 1832).

CAPÍTULO 1

LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS: LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (1850 – 1884)

La Universidad Real y Pontificia de San Marcos inició sus actividades el 15 de mayo del 1551. A lo largo de toda su historia ha tenido muchos cambios, tanto estructurales como organizativos. Los más importantes se dieron en la época pre y post republicana en el siglo XIX, en los primeros años de este siglo, la universidad sólo fue una institución que otorgaba grados académicos, en su mayoría de forma administrativa.

Era una etapa muy convulsionada para la sociedad peruana, puesto que supone una difícil transición hacia formas político republicanas, después de cinco siglos de *estabilidad colonial* se pasan de ser súbditos a ser ciudadanos republicanos (ello no significa que las formas de vida coloniales desaparecen). El historiador Valcárcel indica: “En la República inicial, la Universidad pasaba por un momento de franca decadencia. La penuria económica del estado impedía dotarla de las rentas necesarias” (Valcarcel, 1981, pág. 92)

Al promulgar el Presidente Ramón Castilla el Reglamento de Instrucción de 1850 se inicia una nueva etapa para la universidad. Esta nueva legislación reorganiza las facultades, de las cinco que tenía en el periodo colonial (artes, teología, cánones, leyes y medicina) aparecen seis, con una perspectiva moderna: Ciencias Eclesiásticas, Derecho civil, Medicina, Matemática, Ciencias Naturales y Filosofía y Humanidades. Además la Universidad San Marcos será el eje sobre el cual giran las demás universidades del país. Estos cambios fueron complementados con el Reglamento del 7 de abril de 1855.

La aceptación de estos cambios no fue de inmediato, el rector de San Marcos, Dávila Condemarín, “protestó contra esta reforma el 25 del mismo mes y año [abril, 1855], y su protesta fué atendida favorablemente, el 8 de mayo,” (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, pág. 15) Iniciándose con esto una serie de conflictos entre la Universidad y el Gobierno, puesto que en algunos casos se pedía la reforma total del Estatuto Universitario.

Todos estos años de conflicto fueron cesando y dando paso a la calma que encamina un nuevo orden, a partir de 1861 se dan nuevos pasos, siendo rector de la Universidad José Gregorio Paz Soldán.

“Sobre la base de esta legislación [de 1855] y con la ayuda de una nueva generación docente, La Universidad de San Marcos fue reestructurada por el Rector José Gregorio Paz Soldán (1861 – 1862)” (Valcarcel, 1981, pág. 93) A través de su dirección se pudieron efectuar la mayoría de cambios que estableció la ley, y de este modo embarcar a la universidad hacia un nuevo horizonte lleno de nuevos vientos y de mejoras sustanciales. El nuevo rector “asumió el Rectorado de San Marcos el 4 de setiembre de

1861(...) La tradición del Virreinato quedó atrás y el nuevo rector solo exigió moralidad y estudio” (Barrantes, 1989, pág. 75)

La labor de los insignes maestros en los claustros sanmarquinos es notable, en cada una de las facultades se establece un nuevo norte que les permitía encaminarse hacia la modernidad deseada. La presencia de Sebastián Lorente en el proceso de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras es destacable. Su acción como docente, administrativo y escritor contribuyó al fortalecimiento de la universidad y sobre todo de la facultad que estuvo a su cargo, a lo largo de 14 años.

Para propósitos de este trabajo centraremos nuestra atención exclusivamente en la Facultad de Filosofía y Letras y en ella cartografiar la producción filosófica a través de sus tesis de grado desde 1869 hasta 1880.

1.1. Inicios de la Facultad de Filosofía y Letras

Los antecedentes de La Facultad de Filosofía y Letras se encuentran en el Colegio San Carlos. Antes de fundarse como facultad de la universidad se encontraba bajo la dirección de las autoridades del Colegio, las mismas que administraban otras facultades como la de jurisprudencia y de ciencias.

Esta situación institucional no permitió que ninguna de las facultades se desarrollara plenamente, debido a ello el Estado ve por conveniente establecer un Reglamento de Instrucción que guíe el camino no solo de la universidad sino de toda la educación nacional.

Así tenemos que se promulga el primer Reglamento de Instrucción Pública para las Escuelas y colegios de la República en 1850. Este reglamento tiene su precedente en las conclusiones a las que llegan los miembros de la Comisión del Plan General de Instrucción o Reglamento de Instrucción formado por decreto del 11 de agosto de 1846, y que termina sus actividades con la presentación del Informe el 20 de setiembre de 1847. Los miembros más destacados de esta comisión fueron: Sebastián Lorente, Bartolomé Herrera, Cayetano Heredia, Nicolás de Piérola, Agustín Charún, José Francisco Navarrete, Clemente Noel, Antonio Orrego, etc.

El Reglamento de 1850 está dividido en diez capítulos. Los cinco primeros tratan sobre la instrucción primaria, secundaria y universitaria, los cinco siguientes versan en torno a la enseñanza pública y privada, los profesores, las rentas de la instrucción las atribuciones de las autoridades.

Este reglamento promovía las siguientes reformas: La educación se impartiría en tres grados: la primaria o de primer grado, la secundaria o media en los colegios menores, de segundo grado y la superior, de tercer grado, en los colegios mayores, las universidades o los institutos.

Para las universidades se cambiaron las cinco clásicas facultades (teología, artes, cánones, leyes y medicina) por seis: Ciencias Eclesiásticas, Derecho, Medicina, Matemática, Ciencias Naturales y Filosofía y Humanidades. Además “San Marcos quedaba facultada a controlar a las demás universidades del país y

a aprobar la creación de las que posteriormente se crearan” (Rubio Fataccioli, 1990, pág. 164)

En el caso de la enseñanza privada, se establecen los requisitos necesarios para establecer centros de enseñanza, así como las reglas que imposibilitarían su normal desempeño, pudiéndose clausurar si atentaban contra la moral y las buenas costumbres.

El tema de la educación de los profesores, fue atacado creando la Escuela Normal Central de Lima. Además para aquellos profesores que desearan una plaza de docente deberían ser sometidos a exámenes especiales. Se declaró al magisterio como carrera pública.

Este reglamento, pese a la buena pro que mostraba en sus aspectos más importantes no pudo ponerse en práctica. Los constantes problemas políticos tanto internos como externos impidieron su desarrollo. El gobierno de José Rufino Echenique estuvo lleno de conflictos y las acusaciones que sufría lo llevaron rápidamente a la caída en manos de la revolución liberal de 1854, encabezada por Ramón Castilla y Domingo Elías, es menester mencionar que entre los principales colaboradores de esta sublevación tenemos a Lorente, y los hermanos Gálvez.

Al asumir nuevamente Castilla el poder político en 1855, nombra a Lorente como Inspector de Instrucción Pública. Nombramiento que significó la mejora del Reglamento de 1850 a través de la promulgación de un nuevo Reglamento,

que busca la educación democrática e integral del individuo y su perfeccionamiento en los diferentes aspectos de su vida.

Este reglamento “consta de seis secciones, y en él se aprecia un ordenamiento más lógico y homogéneo. Se hace más evidente su espíritu liberal y señaladamente democrático y popular, todo lo cual define aún más la concepción de ideas pedagógicas de Lorente.” (Rubio Fataccioli, 1990, pág. 170). En el artículo 21 de este reglamento observamos dicha democratización, “La educación de los pueblos será gratuita, y además se les facilitaran los libros y cuantos auxilios permita la situación económica de la Escuela” (1990, pág. 87).

Este reglamento establece tres grados de instrucción: la popular, la media y la especial. La instrucción popular, (básica-primaria), está dedicada a todos los ciudadanos y se dictará en las escuelas, haciéndose el Estado responsable por dicha educación. Además los padres están obligados a mandar a sus hijos a las escuelas, de no hacerlo deberán pagar una multa.

En el caso de la instrucción media, los alumnos pueden ser externos o internos, en el caso de los externos si fuesen pobres, la educación será gratuita, en cualquier otro caso se debería pagar una pensión. En estos colegios habrá un rector, uno o dos vicerrectores, profesores, catedráticos titulares, adjuntos, un capellán, etc.

La instrucción especial o superior se da en exclusiva en las universidades o los institutos. En los primeros se confiere los grados de bachiller, licenciado y

doctor. Deberán favorecer las publicaciones científicas y la formación de sociedades de conocimientos. En el caso de los institutos, para poder ingresar, es necesario haber sido examinado en instrucción pública y en parte de la instrucción media.

En general el sistema educativo debía procurar a los educandos de una buena moral, capacidad intelectual reconocida, estética y fortalecimiento físico, evitando cualquier medio violento de corrección, puesto que la disciplina debe impartirse con benevolencia paternal.

Gracias a la efectividad y a la transparencia de estos reglamentos, especialmente el de 1855, pudo encaminarse la educación en el Perú, poniendo fin al caos y al desorden que reinaba en materia educacional. Sin embargo fue necesario que pasara algún tiempo para que este reglamento pueda ponerse en práctica, gracias a ello, fue el eje de la educación para la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo aún persistían muchos problemas dentro de la educación superior, los cambios propuestos y ejecutados en estos reglamentos no ayudaron mucho en la reforma universitaria. Por esta razón José Simeón Tejeda “con el deseo de reorganizar nuevamente y mejorar el Convictorio de San Carlos, pues las facultades establecidas por el Reglamento de 1855 habían quedado en suspenso, solicitó al presidente Mariano Ignacio Prado, en marzo de 1866, la dación de un decreto en ese sentido” (Rubio Fataccioli, 1990, pág. 140), que ayudara a la universidad y con ella a sus distintas facultades.

A través de este decreto se determinó que en el Convictorio Carolingio solo funcionarían las facultades de Jurisprudencia, Ciencias y Letras, además se dotaría de autonomía a dichas facultades, para ello y por única vez, el estado nombró un decano para cada facultad, siendo el primer decano de la facultad de Filosofía y Letras Juan Gualberto Valdivia. Además se encargarían de la enseñanza los profesores: Sebastián Lorente, Clemente Althaus, Francisco F. Chinarro, entre otros.

Estas reformas no fueron suficientes para dotar a las facultades de la libertad necesaria para encaminar su propio destino. Por ello fue necesaria una segunda reforma, que se produjo el 15 de febrero de 1868. A partir de ésta, las facultades fueron totalmente independientes unas de otras. Entre sus principales modificatorias está el restablecimiento del Reglamento Universitario de fecha del 28 de agosto de 1861, en donde se establece que las facultades que se encontraban en el Convictorio San Carlos estarían separadas entre sí, y cada una de ellas estaría regidas por un Decano. Respecto a este acontecimiento José Gálvez nos dice: “La Facultad [de Letras] se instaló el 2 de marzo de 1868 como consta en el Acta I del primer libro que se conserva en el Archivo de la Facultad, ya que todas las actas anteriores, si las hubo, aún producida la reforma, se consignaban en los libros de San Carlos” (Gálvez, 1929, pág. 4)

Los estudios en la facultad se ordenaron de la siguiente manera. Para el primer año: sicología, lógica, historia narrativa y literatura general; para el segundo año: filosofía moral, metafísica y literatura castellana; para el tercer

año: fundamentos y dogmas del catolicismo, historia de la civilización y literatura antigua; y finalmente para el cuarto año de estudios historia de la filosofía, gramática general, literatura extranjera y crítica histórica aplicada al Perú, debiéndose estudiar latín en los cuatro años, pero sólo en el último se debería hacer una exposición crítica de los poetas latinos.

Para 1870 la educación peruana tenía ya otros problemas, si bien se había establecido un orden en cuanto a la organización de los centros de enseñanza, así como también un adecuado sílabo de cursos para cada uno de los grados de instrucción, existía un problema en la metodología de enseñanza. Los cursos eran dictados utilizando el método escolástico, utilizaban un texto modelo a partir del cual el estudiante debía repetir todo aquello que decía en el texto, dejando de lado cualquier tipo de exposición sobre un tema determinado. Ello conllevaba un pésimo aprendizaje.

La respuesta al problema metodológico pareció encontrarse en la metodología de las ciencias, que presenta los siguientes métodos:

El analítico, que primero estudia las partes de un todo y luego el conjunto, su totalidad; el sintético, estudia el conjunto y luego sus partes; el intuitivo que busca que el alumno perciba diversos objetos y los examine bien, vea sus propiedades, compare y relacione; el socrático, en base a preguntas y respuestas; y el acromático, que enseña en base a explicaciones (...) (Guerra Martinière, 2001, pág. 28)

Para 1871 una nueva reforma se haría presente en la facultad, dada por el Presidente José Balta a sugerencia del Ministro de Instrucción José Aranibar. A partir de esta reforma las cátedras de psicología, lógica, gramática castellana, filosofía moral, historial narrativa, literatura general, fundamentos y dogmas del

catolicismo, alta latinidad y griego, fueron trasladados a los colegios secundarios, indicándose con esto, que la facultad solo debería enseñar cursos *facultativos* y los de carácter propedéutico dejarlo a los colegios.

Los estudios durarían tres años:

En el primero se dictaban los cursos de Metafísica, Literatura, Historia General de la Civilización y Economía Política; en la segunda, Historia de la Filosofía y exposición de los sistemas desde la filosofía hindú hasta los dominantes en la primera mitad del siglo XIX, Literatura Latina, Literatura griega e Historia del Perú. El último año estaba dedicado a los estudios de Estética, Filología y Literaturas francesa, inglesa y alemana” (Mejía Valera, 1963, pág. 121)

Estas reformas no duraron mucho, puesto que la Universidad reformó su reglamento estableciendo que las Facultades podrían fijar el número de clases que deberían tener, es así que en sesión de catedráticos de Letras de diciembre de 1872, siendo Sebastián Lorente el Decano, se decide retomar las cátedras trasladadas a los colegios, además de agregar el quechua como cátedra obligatoria. La cátedra de Economía Política volvería a dictarse en la Facultad de Jurisprudencia.

Había transcurrido 20 años de la promulgación del reglamento de instrucción de 1855, y se hacía necesaria la actualización de sus contenidos, muchos de los artículos ya eran obsoletos, la educación necesitaba estar acorde a los adelantos de la instrucción pública que se venían realizando en los países vecinos. Es por ello que en julio de 1875 el presidente Manuel Pardo nombra una comisión que se encargaría de formular el nuevo reglamento de instrucción pública, convocando para ello a distintas personalidades académicas de la época,

quienes luego de ocho meses de intensa labor terminaron el nuevo Reglamento, que el presidente promulgó el 18 de marzo de 1876.

Los principales aportes que contiene este reglamento son:

- La enseñanza primaria comprenderá tres grados, a diferencia del reglamento anterior en donde solo constaba de dos, ésta se daría en las escuelas, además facilitaría la formación de bibliotecas populares, para el mejor desarrollo académico de las clases populares.

- La enseñanza media comprendería dos grados, -el primero de cuatro años, en donde se impartirían las siguientes asignaturas: Gramática castellana, latín, retórica y poética, geografía general, geografía del Perú, historia eclesiástica, religión, aritmética demostrada y comercial, algebra, geometría física, mecánica y uno de los tres reinos de historia natural, caligrafía, teneduría de libros, música, una clase de dibujo, una lengua viva. El segundo grado de instrucción media, comprendía dos años, y deberían dictarse los siguientes cursos: clásicos latinos, griego, historia de la edad media y moderna, filosofía elemental, elementos de economía política, estudio de la constitución y leyes orgánicas, trigonometría rectilínea, cosmografía, nociones de geometría descriptiva y de agrimensura, química general, los dos reinos de la historia natural no estudiados en el primer grado, lenguas vivas. (Cf. Pastor, El plan de estudios de 1876, 1958, pág. 35)

- Los estudios de primer grado de formación media eran obligatorios para todos, en cambio para el segundo grado, los cursos eran facultativos, dependiendo la profesión a la cual se dedicaría el alumno. Con esto se completaba todo el saber necesario para el ingreso a la instrucción superior.
- Para la enseñanza superior se crean cuatro nuevos institutos especiales: La escuela de Ingenieros Civiles y de Minas, la Escuela superior de Agricultura, La Escuela Naval y la Escuela Especial de Artillería y Estado Mayor.
- La administración de los establecimientos de instrucción media estaría a cargo de los Concejos Departamentales. El Consejo Superior de Instrucción estaría encargado de designar los textos, el plan y programas de las escuelas primarias y los colegios de segunda instrucción.
- En la Universidad San Marcos se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Además en la Facultad de Filosofía y Letras se establece que podría haber un curso de Pedagogía.
- En general los estudios se harían en tres años y las cátedras estarían dirigidas por catedráticos titulares apoyados por sus respectivos adjuntos. Para 1880 el presidente Nicolás de Piérola reforma el cuadro de catedráticos y establece una comisión para reorganizar los

estudios. Estos cambios no se dieron directamente puesto que la capital fue tomada por las tropas chilenas. En este contexto Juan Antonio Ribeyro autorizó a los decanos que hiciesen funcionar las facultades en diferentes locales.

En este esfuerzo por desarrollar el sistema educativo del país, fue de gran importancia la enseñanza de la filosofía, tanto para los colegios como para la universidad, puesto que ésta da a las personas la capacidad para ver el mundo de diferentes puntos de vista, y en ese sentido realizar análisis críticos y en base a ello crear nuevas formas de vivir en el mundo y de afrontarlo de manera diversa.

1.2. Sebastián Lorente y La Facultad de Filosofía y Letras

Entre los principales intelectuales que contribuyeron al crecimiento del país en materia de educación tenemos a Sebastián Lorente. Su influencia en los diferentes estamentos de la educación nacional es notoria.

Sebastián Lorente e Ibáñez nació el 13 de diciembre de 1813, en la ciudad de Alcantarilla provincia de Murcia. A los 9 años ingreso al seminario de Murcia para estudiar Humanidades y teología. Recibió el grado de Bachiller a los 15 años.

Por un error de inscripción estudió medicina en la universidad de Madrid, culminando satisfactoriamente los estudios, pese a que no era de sus

inclinaciones intelectuales. Inicó los estudios de jurisprudencia, que lamentablemente no terminaría.

En 1835 asumió la cátedra de Filosofía del colegio Real, luego de ganar el concurso respectivo. En 1842 publica la traducción de *Filosofía Moral o los diferentes sistemas sobre la ciencia de la vida*, de Francisco Javier José Droz.

Por estos años tiene contacto epistolar con Domingo Elías, miembro destacable de la sociedad limeña de aquellos años, quien le comenta la situación en la que se encontraba la educación peruana y como su presencia podría ayudar a mejorar tales circunstancias. Es así que llega al Perú a finales de 1843, para luego asumir la dirección del recién fundado Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. No se hizo tardar la invitación de Bartolomé Herrera para que colabore en la enseñanza en el Convictorio de San Carlos, dictando los cursos de geografía y latín.

A partir de 1845 hasta 1849, enseñó sin descanso en el Colegio Guadalupe, en el Convictorio San Carlos y en la Escuela de Medicina San Fernando, “durante los años 1846, 47, 48 y 49 llegó a dictar hasta siete y aún ocho clases diarias; apenas se daba tiempo para el más ligero descanso.” (Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, 1902, pág. 206) El duro e infatigable trajín de esta época dañaron su salud considerablemente, obligándolo a viajar a Tarma, posteriormente a Jauja y finalmente estableciéndose en Huancayo. Cuando finalmente se siente un poco mejor funda el colegio Santa Isabel (1851) que

posteriormente iría tomando fama y albergando a alumnos de las distintas zonas de la serranía y de la costa peruana.

Participó en la revolución liberal de 1854 al lado de los hermanos José y Pedro Gálvez. Al subir Castilla al Gobierno central, Lorente es nombrado Inspector de Instrucción Pública, desde este cargo se dedicará a la reforma de la educación peruana, siendo el propulsor del Reglamento que aparece en 1855.

En 1866 asume distintas cátedras en la recién fundada Facultad de Letras, como nos dice los Anales del Colegio Guadalupe: “se ocupó de la organización de la Facultad de Letras donde fundó y enseñó sucesivamente, durante los años 1866, 67, 68 y 69 las Cátedras de Filosofía Trascendental, Literatura, Gramática General, Literatura Castellana y Estética.” (Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, 1902, pág. 207) Años después fue nombrado decano de la facultad; se mantuvo en este cargo hasta que José Balta lo envía a Europa a realizar investigaciones sobre la educación.

A su regreso se reincorporó en sus actividades académicas. Durante la guerra con Chile participa activamente, animando a sus alumnos a luchar contra el invasor. En esta época dura, las actividades de la universidad no se detuvieron, continuando en diferentes locales.

Pasada la guerra, Lorente estaría en el cargo de Decano hasta su muerte el 28 de noviembre de 1884, debido a un ataque cardíaco. Fue honrado por la

Universidad a través de una fiesta literaria en la cual participaron alumnos y demás personalidades de la universidad.

1.2.1. Sebastián Lorente, el reformador

Sebastián Lorente tuvo una fuerte influencia en la organización de la Facultad de Filosofía y Letras, debido a ello es considerado por muchos como el Padre Fundador de dicha facultad, a pesar que no conste su presencia dentro de las actas de fundación de 1868.

Luego de permanecer en Europa por algunos años, enviado por el gobierno peruano para hacer estudios en relación a la enseñanza, regresa al Perú y es convocado para dictar la Cátedra de Filosofía Trascendental en la Facultad de Filosofía y Letras, de la recién reformada Universidad San Marcos.

Con el motivo de la apertura del año académico de 1866 pronunció un discurso enfático en el que exhorta al estudio sistemático de la Filosofía, la Historia y la Literatura. En dicho discurso resalta la necesidad de la filosofía dentro de la Facultad, su estudio no debe ser general, sino amplio, debiéndose revisar la historia de la filosofía y los principios del conocimiento. El peligro que tiene la filosofía es llevar la especulación a territorios fuera de la realidad. Para evitar este desastroso camino, Lorente sugiere abordar el estudio de la Historia, pero no sólo en sentido narrativo sino también crítico, especialmente en el estudio del Perú, puesto que “del

pasado se ha de sacar provechosas lecciones y estímulos para el porvenir”
(Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, pág. 25)

Estos estudios son insuficientes si no están acompañados de la *forma*, para ello es necesaria la Literatura. Esta no puede ser pedantesca ni en exceso preceptiva, sino debe abreviar las instrucciones generales. Además recomendó el estudio de las lenguas nativas de nuestro país, y con ello manifestó la necesidad de crear una literatura nacional.

Este magnífico discurso fue el primero de muchos que pronunciaría Lorente, especialmente en su labor como Decano de la Facultad. Estuvo en este cargo por 14 años divididos en 4 periodos: el primero de 1868-1870, el segundo de 1872-1875, el tercero de 1875-1881, y finalmente un cuarto periodo de 1881 hasta su muerte en 1884. Su único afán en todo este tiempo fue en primer lugar, combatir el divorcio que existía entre el pueblo y la universidad, en ese sentido es el precursor indiscutible de la educación popular; y en segundo lugar, sistematizar la enseñanza, para conseguir de este modo grandes e ilustres hombres que construyan el progreso del país en base a los principios fundamentales que rigen la vida del hombre: la libertad y la justicia.

Durante el tiempo que estuvo como decano, Lorente inició el proceso de enriquecer la enseñanza a través de la sistematización de los cursos, así como también motivó la adquisición de una buena biblioteca y completó las cátedras con conferencias a cargo de distinguidos intelectuales. Con

ello no solo mejora el currículo de estudios, sino mejora la calidad de la enseñanza. Por otro lado reintroduce el estudio del quechua, pues se había dejado de dictar desde el siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas, con ello contribuye con el mejor desarrollo del estudio de la cultura peruana.

Al asumir el decanato de la Facultad, en 1872, y luego de la junta de catedráticos, decide restablecer las cátedras que habían sido suprimidas por la reforma hecha por Piérola en 1871. Además, crea nuevas cátedras, dándole una mayor sistematización a la enseñanza, como queda constatado en el oficio que le envía al Rector de la Universidad, para comunicar la decisión de efectuar algunas reformas académicas en la Facultad.

En este oficio el Decano comunica los cambios hechos al currículo, por ejemplo, respecto a la asignatura de Filosofía moral, indica que es necesaria su separación de la cátedra de Filosofía Trascendental, y es que su estudio de forma independiente contribuye a la profundización del estudio de la moral, en relación a la sociedad, la política, la educación y demás aspectos de la vida.

En los siguientes años, su lucha fue incesante por la organización y la sistematización de los estudios dentro de la Facultad. Desbordando en todo momento su espíritu reflexivo, sereno, elevado y constructivo.

1.2.2. El nuevo norte de la filosofía según Lorente

El estudio de la filosofía fue orientado por un nuevo sendero, aquel que tiene en consideración las enseñanzas que se impartían en Europa. La filosofía para Lorente es la cabeza de todas las demás ciencias, y una formación académica que no cuente con dicho estudio, no es una formación completa ni correcta. “Cuál debe ser la posición de la filosofía con respecto á las demás ciencias, (...) se halla a la cabeza de ellas y está llamada á dirigirlas. (...) si son ciencias naturales ó matemáticas, también han de pedirle explicaciones del numero, espacio, fuerzas &” (Lorente, *Curso elemental de filosofía para los colegios del Perú*, 1854, pág. 5)

En relación a ello debemos mencionar que una de sus mayores preocupaciones estaba en la filosofía moral, puesto que “estudia nuestra voluntad para encaminarnos por la senda que conduce a la virtud y a la felicidad.” (Lorente, *Filosofía para los colegios del Perú. Moral*, 1860, pág. 2) Esta era una de las principales preocupaciones de Lorente, puesto que en ella se sustentaba el actuar de los futuros peruanos que se estaban formando en estas aulas.

La enseñanza y el estudio de la filosofía moral no estaba circunscrito al terreno especulativo, sino todo lo contrario, tenía que desarrollarse en la vida práctica y por uno mismo. Es por ello que afirma:

“Todos pueden hacer observaciones en el fondo de su voluntad, puede comparar los proceder del virtuoso, con los del malvado, examinarlos en sus principios y en sus resultados y deducir de los hechos observados las leyes que rigen las acciones humanas; y si después de un trabajo sostenido se

sistematizan estos conocimientos se habrá levantado el edificio de la ciencia moral” (Lorente, Filosofía para los colegios del Perú. Moral, 1860, pág. 2)

Con estas palabras Lorente le da fuerza al estudio sistemático de la moral, una moral que no tenga un sustento y no se estudie, no puede ser una moral práctica que lleve a la persona a su realización plena.

Por otro lado en el estudio de la metafísica revalora el papel de la materia, dándole la importancia necesaria y argumentando a favor de ella, claro está, con ciertos límites pues los estudios que realiza el metafísico tienen sus demarcaciones en la ciencia, dado que si el entendimiento no puede comprender más, es porque no hay más que entender. Así dirá: “Si la metafísica no es una ciencia práctica, si sus generalidades no se confunden con los usos de la vida; ilumina toda práctica y nos disponen a toda aplicación.” (Lorente, Filosofía para los colegios del Perú. Metafísica, 1860, pág. 12)

Finalmente también impulsó las innovaciones en la metodología de enseñanza, “debemos mencionar el establecimiento de las lecciones orales hasta entonces desconocidas, las composiciones escritas, las conferencias y las repeticiones entre los alumnos” (Rubio Fataccioli, 1990, pág. 116) en contraposición a la metodología desfasada de la escolástica.

Esta metodología debe estar acompañada de la metodología filosófica.

“En cuanto al método filosófico, es claro que debe ser *empírico-racional*: empírico, para recoger los hechos con toda exactitud y discernimiento de los buenos observadores; racional, para subir de los hechos observados a lo que en ellos hai de común, a sus leyes, a su razón. Si descuidásemos la experiencia,

nuestra filosofía habría de reducirse a meras suposiciones, a un tejido de opiniones sin fundamento, formaríamos la Novela de los seres (...) si por el contrario no quisiéramos salir de los hechos, nos perderíamos en su incesante variedad, en su indefinida multitud y en su aparente incoherencia” (Lorente, Curso elemental de filosofía para los colegios del Perú, 1854, pág. 6)

En este sentido, Lorente, entiende que la investigación que trae mejores resultados es aquella que toma en cuenta y parte de la experiencia, y es a partir de ella que se establecen nuevas leyes y nuevos conocimientos de la realidad.

CAPÍTULO 2

LOS POSITIVISMOS SANMARQUINOS EN EL SIGLO XIX

El estudio de la filosofía positiva en la Universidad San Marcos, en especial en el siglo XIX, se remonta a los estudios hechos por Augusto Salazar Bondy, a través del primer tomo de su obra "Historia de las ideas en el Perú contemporáneo", posteriormente, y siguiendo la misma línea, se desarrollaron los trabajos de David Sobrevilla y María Luisa Riva de Tuesta. Según ellos, el caminar filosófico sanmarquino se inicia con la filosofía positiva, que se desarrolla los años posteriores a la guerra con Chile. Las investigaciones posteriores hechas por los profesores Magdalena Vexler, Manuel Mejía Valera, Augusto Castro y Pablo Quintanilla reafirman las ideas vertidas por los primeros, enfatizando la labor de algunos personajes que se adhirieron al positivismo de la época.

Estos estudios nos indican que el filosofar peruano de esta época tiene múltiples características, las que se asemejan al filosofar positivo europeo, pero que su vinculación no es directa, es por ello que sería pretencioso de nuestra parte afirmar que

el filosofar peruano es sólo una filosofía positivista, cuando lo que encontramos en los textos son diferentes manifestaciones del positivismo, es por ello que afirmamos que en este periodo hay positivismos, más que filosofía positiva.

Es a partir de esta postura que presentaremos en este capítulo el desarrollo que tuvo el positivismo en estos años, así veremos en una primera parte, y de manera sucinta, cuáles fueron las conclusiones a las que llegaron las investigaciones hechas por todos estos filósofos, en torno al positivismo de esta época. En una segunda parte, mostraremos las limitaciones de estas investigaciones, sobre la historiografía filosófica de esta época, y cómo el sesgo que se hizo dejó de lado una importante fuente de información, ello debido a los muchos prejuicios que se tenían de los intelectuales de esta época.

2.1. Estudios hechos sobre el positivismo peruano.

La visión clásica de la historia de la filosofía en el Perú indica que el positivismo tiene su desarrollo pleno después de la guerra con Chile. La situación desastrosa en la que nos encontrábamos reafirmó las ideas provenientes del positivismo: "orden y progreso", expresión que se repite constantemente en los escritos de estos intelectuales. Con estas ideas, el positivismo, "impone una nueva actitud, más libre y crítica, en todos los sectores de la vida intelectual" (Salazar Bondy, 1967, pág. iv).

2.1.1. *Augusto Salazar Bondy*

Augusto Salazar Bondy desarrolla un estudio amplio sobre el positivismo en su texto *Historia de las ideas en el Perú Contemporáneo*, por esta razón hemos decidido centrarnos sólo en este texto, para mostrar, lo que considera Salazar, como las principales características del positivismo en el Perú de la post guerra. Nuestro autor divide la historia de la filosofía del Perú en el siglo XIX, en dos momentos importantes: el primero de 1830 a 1880, denominado como período romántico, y de 1880 a 1905 como período positivo.

Los datos que tenemos sobre el primer periodo son generales, se mencionan a personajes y algunas obras escritas por ellos, pero no se presenta las principales características ni los rasgos particulares de este pensamiento *romántico*, desarrollado en el Perú.

El segundo periodo, de 1880 a 1905, es desarrollado en detalle por Salazar, estudia desde los autores no universitarios como González Prada hasta la gran mayoría de pensadores sanmarquinos de la época.

Salazar considera que "el positivismo alcanza su máxima exigencia doctrinaria entre 1885 y 1915 (...) el positivismo se enfrenta pues, más que un sistema de ideas construido y defendido en plan filosófico, al cuerpo de creencias y valores sobre el que se asienta el orden social". (Salazar Bondy, 1967, pág. 3).

El positivismo es un movimiento que no estuvo dominado por la inquietud de crear un nuevo hombre con la capacidad de establecer un nuevo orden, sino que tuvo "un sistema de ideas amplio y ambiguo, un producto sui generis de la cultura de un país en formación" (1967, págs.6-7).

Al referirse al desarrollo del positivismo en las aulas universitarias, Salazar se refiere en primer lugar a Javier Prado, señalando que en él se encuentra una crítica tenaz de la metafísica, a partir de la separación de la filosofía y creencia religiosa, además encuentra en el pensamiento de Prado tres exigencias, de percepción, de la prueba y de reducción de enunciados a la formulación de los fenómenos.

El siguiente intelectual, dentro de su estudio, es Jorge Polar, autor desarrollado en nuestros días por Pablo Quintanilla. Salazar desarrolla el pensamiento de Polar e indica que éste afirma: "el fenomenismo positivista receta, como una de las fantasías, descartar las tesis sobre el absoluto, superarlas por la cancelación de la metafísica". (Salazar Bondy, 1967, pág. 74).

Además de estos excelentes pensadores, Salazar desarrolla el pensamiento de Joaquín Capelo, Clemente Palma, Alejandrino Maguiña, Ezequiel Burga, entre otros, presentando los rasgos más característicos de su positivismo, que en estas páginas no estudiaremos por tratarse de un estudio sucinto de las principales características del positivismo de esta época tratadas por Salazar.

Por otro lado, los estudios sobre el positivismo de esta época, los realiza también en ejes temáticos, desarrollando de forma magistral los tópicos de sociología, en donde destacan figuras como la de Carlos Lison, Mariano H. Cornejo, Carlos Wisse, entre otros. Además estudia el derecho y la moral, en donde figura Manuel Vicente Villarán. En el tópico de educación y progreso, manifiesta que "en las fuerzas educativas estaba el motor principal de la transformación nacional. La profesión de fe positivista entraña una preocupación pedagógica esencial e inevitable". (Salazar Bondy, 1967, pág. 131).

La lectura de este texto nos ha permitido extraer las principales características del positivismo de esta época:

- Confianza en la ciencia y la razón para reemplazar a toda metafísica religiosa.
- Las tesis de Comte y Spencer fueron desarrollados por los intelectuales del siglo XIX estudiados por Salazar.
- Se asumen por necesidad los postulados de orden y progreso como la panacea para todos los males.
- Fue una reacción a la escolástica, así como a las diversas formas de tradicionalismo.
- El positivismo peruano no dibujó exactamente el positivismo clásico.
- Existe en ellos la creencia en el progreso epistemológico y social.
- Son positivistas científicistas e inductivos.

2.1.2. *Manuel Mejía Valera*

El estudio que realiza Manuel Mejía Valera se orienta a contribuir la historiografía del pensamiento peruano, presentando los textos (a modo de ficha bibliográfica), de los principales intelectuales del siglo XIX, siguiendo los pasos de Augusto Salazar Bondy.

Para Mejía Valera:

“El positivismo en el Perú no estuvo dominado por la ambición de crear un nuevo tipo universal de hombre que considerara la ciencia como única guía de la vida individual y asociada, esto es, como único conocimiento, única moral y aun como única religión estable” (Mejía Valera, 1987, pág. 107)

En ese sentido el positivismo tuvo sus propios matices y estos se desarrollaron en cada uno de los autores reconocidos por Mejía Valera. Reconoce en primer lugar las figuras de José Joaquín de Mora y Sebastián Lorente, quienes tuvieron el mérito de introducir no solo el pensamiento liberal y con ello el positivista sino que impulsaron el estudio de algunos autores. También resalta las figuras de Juan Federico Elmore y José Antonio Barrenechea, quienes de diferentes formas presentan el pensamiento positivo evolucionista, aunque estos últimos no desarrollaron su investigación a fondo, deteniéndose en afirmaciones escuetas acerca del tema.

Mejía Valera nos recuerda la importancia de Carlos Lisson como el representante que nos permite observar la transición del romanticismo al positivismo. Este positivismo, acata el método positivo y obedece

ciegamente sus reglas, sin embargo para Lisson el conocimiento no pasa por los tres estados.

Nos dice que el positivismo encuentra mayor simpatía después de la guerra del Pacífico, y reconoce en Federico Villarreal a un científico acucioso que estudia a Galileo, conoce a Copérnico y es un férreo propagandista de las ideas de Newton.

Además sintetiza el pensamiento de Mariano H. Cornejo, resaltando su capacidad para unir distintos pensamientos en un todo coherente y armónico, sin que esto signifique el atropello de ideas que sostengan argumentos rebuscados. Por otro lado para Cornejo, nos dice Mejía Valera, “es imposible conocer científicamente el origen de la naturaleza de las cosas y todas las nociones acerca de la sociedad son en esencia relativas” (Mejía Valera, 1987, pág. 120), con estas palabras, el pensamiento de Cornejo centra su mirada en el estudio de la ciencia social.

Finalmente, Mejía Valera, nos presenta a Javier Prado, de quien nos dice que su capacidad va más allá de la repetición de enunciados. Prado es un filósofo acucioso que no duda en observar severamente las ideas de Hegel y Taine.

2.1.3. David Sobrevilla

Para Sobrevilla la filosofía en el Perú, y en toda América Latina, es un elemento extraño, producto de una cultura impositiva, es por ello que en muchos casos no responde a una necesidad crítica, sino manifiesta una suerte de argumentos en torno a temas distintos, a partir del uso de categorías europeas fuertemente marcadas.

Él considera que toda la filosofía peruana de esta época es “anatópica”¹, es decir “tendencia a partir no de la propia realidad nacional y de sus posibilidades para formular los conceptos adecuados a ella, sino de realidades ajenas y posibilidades fantasiosas” (Sobrevilla, 1996, pág. 20).

En ese sentido toda la filosofía peruana nace mirando una realidad externa y una cultura totalmente diferente a la nuestra, generando con ello un pensamiento imitativo, carente de rasgos propios y matices originales.

Los periodos filosóficos en el siglo XIX también están bien marcados, se tiene de 1830 a 1880, el romanticismo, de 1880 a 1900, el positivismo y de 1900 a 1920, el espiritualismo.

Centraremos esta reflexión sólo en torno al positivismo (puesto que es materia de esta tesis). Según Sobrevilla, este pensamiento alcanza su máxima expresión luego de la guerra con Chile, puesto que la desgracia de

¹ Sobrevilla nos explica que este término lo extrae del texto *Ensayos de psicología nacional* de Víctor Andrés Belaunde.

la derrota genera en la población de la época un profundo rechazo contra todo lo que significó el pasado. En este sentido el positivismo resulta siendo una excelente herramienta para abrirse paso hacia el progreso.

Sobrevilla, resalta las figuras de Gonzales Prada y de Javier Prado, quienes encuentran en el positivismo el rechazo de los rezagos del colonialismo y de la metafísica y para quienes el método positivo ha sido muy fructífero.

Gonzales Prada, según Sobrevilla, es el intelectual, no universitario, que se adhiere al positivismo porque este pensamiento ayudará al país a superar la crisis en la que se encuentra, es necesario “acudir a la ciencia positiva, suavizadora de la tiranía de la naturaleza y gran benefactora de la humanidad, y a recusar la teología y la metafísica, lucubraciones de la mentira” (Sobrevilla, 1996, pág. 44), parafrasea Sobrevilla.

Por el lado de Javier Prado, Sobrevilla resalta, la crítica que realiza a la metafísica, indicando que la influencia de ésta ha sido perjudicial para las ciencias humanas. Por el contrario el positivismo permite la independencia y la autoridad del pensamiento, motiva el método experimental y la crítica científica. Javier Prado entiende que el saber humano es limitado, es imposible conseguir el conocimiento de aquello que no está a nuestro alcance, en ese sentido si el conocimiento de los ángeles, de las esencias y demás no está a nuestro alcance, es absurdo querer llegar a conseguirlos.

Del mismo modo el positivismo permite entender cuáles son las diferencias entre la causa trascendental, lo inexplicable, y el efecto de un movimiento lógicamente explicable y analizable. Por otro lado abre el camino para entender que el conocimiento puede ser relativo, es decir se pueden encontrar dos hechos perfectamente válidos, a pesar que parezca que se contradicen entre sí.

Sobrevilla encuentra dentro del pensamiento de Javier Prado la noción de evolución, no solo del conocimiento sino del proceso de desarrollo humano, que permite el progreso y el crecimiento de las personas y la sociedad.

2.1.4. Pablo Quintanilla

Para Quintanilla, y no es de sorprendernos, “la filosofía aparece en el Perú como un reflejo, por momentos fiel, en ocasiones desmejorado, aunque a veces elaborado, de lo que sucedía en Europa” (Quintanilla, 2004, pág. 44)

El positivismo que influye en los intelectuales peruanos es de la primera generación, liderados por Comte. Para ellos, según lo afirma Quintanilla, “conocer es reflejar los hechos del mundo con la corrección de un espejo bien pulido” (2004, pág. 48), también se ve la influencia de la segunda generación, que es liderada por Herbert Spencer, quienes resultaron menos dogmáticos.

Quintanilla considera que esta doble influencia permitió a los intelectuales peruanos desplazarse, sin muchas complicaciones, del positivismo al espiritualismo.

Para nuestro autor, los principales representantes de esta época son: Javier Prado, Alejandro Deustua, Jorge Polar, Mariano Ibérico, Manuel Gonzales Prada, Mariano H. Cornejo y Manuel Vicente Villarán. Los primero cuatro no dudaron en ser receptivos al cambio y permitieron que su pensamiento adopte profundamente las ideas espiritualistas. En este sentido podemos percibir una actitud evolutiva, puesto que su pensamiento avanza más allá, elaborando así una crítica sesuda respecto del mismo.

Para esta época “la confianza en la ciencia y en la razón intentó reemplazar a todo lo que sonara a religión, metafísica o mito. Fue en la Universidad San Marcos donde esta doctrina se instauró en el Perú, fundamentalmente a partir de las tesis de Comte y Spencer.” (Quintanilla, 2004, pág. 57)

Para Quintanilla, como para la mayoría de historiadores de la filosofía peruana, la aparición del positivismo es a finales de la guerra con Chile. La caótica situación en la que se encontraba la sociedad exigía orden y sobre todo progreso, en ese sentido se busca tener una mejor comprensión de la sociedad peruana, para explicar las razones que la habían llevado a hallarse en tan lamentable estado.

Sostiene que el positivismo fue la reacción contra la filosofía colonial, contra toda forma de tradicionalismo y sobre todo contra todo pensamiento acrítico y prejuicioso. Los filósofos peruanos toman del positivismo, la actitud anti metafísica, la práctica del método inductivo (como forma de investigación), el empirismo y la concepción evolutiva de la historia, asumiendo radicalmente la creencia en el progreso científico y social.

Uno de los principales positivistas estudiados por Quintanilla es Jorge Polar, este intelectual “pretendió aplicar los principios positivistas a la estética (...) sostener que lo bello puede ser *reducido* a lo físico” (Quintanilla, 2004, pág. 61), además su positivismo se traduce “a partir de un ambivalente rechazo a la escolástica española en la que había sido formado” (2004, pág. 62).

Para Polar, dice Quintanilla, el conocimiento válido se logra a partir del estudio de los fenómenos y no de *lo real en sí*, y esto solo es posible gracias al método científico.

Finalmente, todo el positivismo de esta época está caracterizado por su pretensión de encontrar leyes naturales que expliquen la totalidad de los fenómenos. Esta búsqueda tiene como método fundamental el inductivo, es por ello que explican la realidad en términos de leyes, prescindiendo de lo absoluto.

2.1.5. *Augusto Castro*

Augusto Castro presenta el positivismo no solo como una doctrina filosófica que influyó en Europa y América Latina, sino que afirma que es el espíritu de una época, que nace a partir de la lucha contra la situación en la que vivía el conocimiento científico, por ello considera que “el sentido de la reflexión de Comte y de Spencer se presenta como un esfuerzo de la razón positiva en contra de la razón especulativa de los siglos anteriores” (Castro, *La filosofía entre nosotros*, 2009, pág. 139).

Castro, siguiendo la interpretación ortodoxa acerca del pensamiento positivista, establece como la filosofía positiva se desarrolló a partir de los pensadores desenvueltos después de la guerra con Chile, pero a diferencia de los anteriores, él considera dentro de las filas de esta orientación filosófica a Sebastián Lorente, indicando que en las ideas filosóficas de éste, el progreso no es opuesto a la religión, evitando cualquier clase de polarización entre los que desean el progreso y los intereses de la tradición católica.

Los autores que estudia como miembros de este pensamiento son: Sebastián Lorente, Manuel Gonzales Prada, Mariano H. Cornejo y Jorge Polar. Dado que todos ellos han sido tratados por los autores estudiados en este capítulo, a continuación presentaremos un pequeño resumen de las ideas centrales que rescata Augusto Castro de ellos.

Nos indica, el positivismo más sesudo aparece con Manuel Gonzales Prada, éste se muestra abierto a nuevas formas estéticas de análisis de la realidad, además su pensamiento se opone radicalmente a la tradición católica, que retrasa el avance en pos de la ciencia moderna.

El siguiente autor en su estudio es Mariano H. Cornejo, para quien el interés se encuentra en la sociología, siendo uno de sus principales promotores en nuestro país. Su norte de pensamiento se orienta a determinar el alcance científico de la sociedad, por eso “Su reflexión sobre la sociología, como un saber científico, es a la vez que impresionante bastante elocuente” (Castro, La filosofía entre nosotros, 2009, pág. 144). Además Castro indica que Cornejo a pesar que tiene críticas elocuentes y resaltantes contra Comte y Spencer, no deja de enriquecer su pensamiento con las ideas principales que enuncian estos autores.

Finalmente presenta la figura de Jorge Polar, quien se preocupó constantemente por el estudio de la belleza, Augusto Castro manifiesta que su mirada estética constituye una de las más desarrolladas de su tiempo.

Hemos de concluir este acápite resaltando las principales características, que encuentra Augusto Castro, del positivismo de esta época:

- En primer lugar el pensamiento positivo peruano integra la ciencia a su comprensión del mundo, es decir se leen los hechos a partir de leyes y principios que son estudiados desde la experiencia.

- Esta mirada científica de la realidad, no dista de la fe cristiana, convive con ella, por eso muchos de estos autores no rompieron su relación con la tradición religiosa.

- Además, asumen todos los elementos del positivismo que caracterizan el progreso, rechazando todo aquello que afecte su visión religiosa y ética de la vida. En ese sentido “pierde su radicalismo antirreligioso y se afirma simplemente como un llamado al progreso material, científico y económico de los pueblos” (Castro, La filosofía entre nosotros, 2009, pág. 144).

2.2. Limitaciones de los estudios hechos sobre el positivismo peruano

Los estudios hechos acerca del positivismo sanmarquino del siglo XIX se encuentran centrados en primer lugar por la periodización hecha por Augusto Salazar Bondy, quien divide la historia de la filosofía peruana del siglo XIX en dos partes, aquella que va de 1830 hasta 1880, en donde se desarrolla una filosofía de corte romántico, y aquella que se desenvuelve a partir de 1880 y llega hasta 1905, que viene a ser el positivismo con matices muy particulares, propios de su desenvolvimiento en el Perú.

Por otro lado, los estudios hechos en esta época están sustentados en las investigaciones realizadas por los intelectuales decimonónicos que fueron publicadas, en ese sentido la poca producción *publicada*, que existió en el periodo

previo a la guerra con Chile, evitó el estudio del pensamiento de este periodo. Sin embargo existe una fuente de información muy rica encontrada en la Universidad San Marcos, y que no fue investigada por los autores antes mencionados: las tesis de grado sustentadas por los sanmarquinos de aquella época.

En ese sentido las limitaciones que encontramos en los estudios hechos acerca del positivismo peruano se centran en dos puntos importantes: el primero, en la periodización, y el segundo el acceso limitado y en ese sentido el menosprecio a una fuente importante de pensamiento, las tesis de grado de los sanmarquinos.

2.2.1 La periodización

Uno de las limitaciones que encontramos en el estudio del positivismo lo vemos en las propuestas de periodización que realizan tanto Salazar Bondy David Sobrevilla, Augusto Castro y Pablo Quintanilla, centran como punto de partida del positivismo en el Perú el periodo después de la guerra del Pacífico.

Es muy claro observar que las consecuencias nefastas de una guerra generarían una reacción de parte de los intelectuales, especialmente cuando las consecuencias políticas, económicas y socio-culturales han sido devastadoras. En ese sentido la reacción de los intelectuales se centro en buscar las herramientas intelectuales necesarias para procurar impulsar el desarrollo en el país. Las herramientas intelectuales que encontraron a la mano se hallaron en el positivismo.

Por lo tanto es razonable entender por qué las obras filosóficas de los intelectuales de posguerra se centraron en desarrollar el positivismo como doctrina principal; y es a partir de este análisis que se realiza la periodización, en donde todas las investigaciones hechas luego de la guerra con Chile tienen un marcado desarrollo del pensamiento positivo.

En este contexto cabe preguntarse, ¿Qué sucede con el pensamiento previo? Teniendo en consideración que la periodización se realiza apaleando al esquema del desarrollo filosófico europeo, es lógico colocar al romanticismo como movimiento filosófico previo al positivismo, y dado que la independencia se realiza en los años 20 del siglo XIX, Salazar coloca la etapa romántica en el periodo que se encuentre entre 1830 y 1880, siendo el desarrollo de este pensamiento casi imperceptible. Por otro lado no encontramos desarrollo bibliográfico que sustente esta división, es por ello que consideramos que esta periodización resulta arbitraria y subjetiva.

Esta situación se repite en los estudios realizados por Sobrevilla, aunque éste en algunos textos centra el inicio del positivismo a partir de 1870, sin embargo no menciona cuales son las razones en las que se basa para realizar dicha afirmación.

Hemos de mencionar también que tanto Mejía Valera como Salazar Bondy, indican que el positivismo aparece alrededor de 1860, pero que solo se desarrollaría plenamente en el periodo posterior a la guerra con Chile. Esta afirmación es sustentada a partir de la lectura que se realiza del

discurso pronunciado por Federico Elmore en el inicio del año académico de 1867, en ese sentido preguntamos ¿Esta fuente no les muestra cómo el positivismo ya está presente en el pensamiento académico de la época?

Finalmente, la periodización que se realiza influye todo el estudio filosófico posterior, y se considera como asunto terminado, evitando la discusión sobre los vacíos generados a partir de dicha periodización. En cuanto a las fuentes y al pensamiento filosófico previo al positivismo, si realmente obedecen a criterios objetivos, se encuentran influenciados por prejuicios y subjetividades dependientes de un esquema metodológico excluyente

2.2.2 *Las fuentes de información*

Otra de las limitaciones que encontramos en el estudio del positivismo de esta época las descubrimos en el acceso a las fuentes de información previas a la Guerra del Pacífico, así como también al prejuicio que se tenía de ellas, las consideran poco confiables debido a su poca extensión, poco profundas debido a la ausencia de referencias bibliográficas directas, y coloniales debido al exceso de referencias a la fe católica.

Una de las fuentes no estudiadas en este periodo son las tesis de grado sustentadas por los sanmarquinos, en ese sentido, cuando se trata de estudiar el pensamiento posterior a la guerra con Chile se encuentran algunas



menciones, cabe entonces la pregunta ¿qué sucede con el periodo anterior que no se le considera dentro del estudio del pensamiento de esta época?

Veamos, en primer lugar, que las tesis de grado sustentadas por los intelectuales tienen las siguientes características:

Tenían básicamente tres partes: una breve introducción de saludo a las autoridades, que a su vez era una manifestación de humildad ante el auditorio, luego la proposición y, finalmente la demostración.

Esta última era el cuerpo de la tesis, que podía extenderse, en promedio, desde cinco hasta treinta folios. La demostración de la proposición se sustentaba básicamente en razonamientos lógicos, más que en apoyo documental. No se podía esperar rigurosidad en las fuentes o en la cita bibliográfica. Esto se debía básicamente a que el tema de la tesis era escogido de un cuestionario un día o días antes de la sustentación, y la disertación debía durar aproximadamente media hora (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002).

A partir de estas líneas podemos inferir algunas ideas que nos ayudan a entender porqué el poco estudio de las tesis de grado. Primero, observemos que el desarrollo de la tesis parte de un cuestionario y la tesis es elaborada en corto tiempo, esto puede suponer que el documento no tiene la rigurosidad que se le exige a una tesis que pueda llevar al estudiante a merecer el grado, ya sea de bachiller, licenciado o doctor, si este fuera el caso, se estaría desmereciendo la capacidad de síntesis del estudiante sanmarquino, así como de la educación que ha recibido, situación que no se observa en la época, ya que de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras egresaron los más egregios intelectuales, como Jorge Polar, Isaac Alzamora, Mariano H. Cornejo, entre otros.

Segundo, que las tesis no hayan tenido apoyo documental, no significa que no exista referencias a los textos leídos, lo que prueba la ausencia de apoyo documental es que la aprobación tiende a buscar la rigurosidad en la elaboración de la argumentación, y en ese sentido la defensa de las ideas.

Finalmente, en relación a la cantidad de folios que se necesitan para sintetizar el pensamiento, muchas veces la amplitud de un documento no significa necesariamente que exista una argumentación coherente de ideas. En ese sentido hemos de suponer que la sustentación de las tesis tenían mayor calificación en la medida que los argumentos estén bien elaborados y que las conclusiones a las que se lleguen sean alcanzadas sin mayores problemas.

Además, otra de las razones por las que no se ha estudiado estas fuentes, se encuentran en el acceso efectivo a ellas, es decir, al encontrarse en su gran mayoría manuscritas y guardadas en el archivo histórico de la universidad hace dificultoso el acceso a ellas, sin tener en cuenta los diferentes tramites burocraticos que hay que realizar para poder acceder a ellas.

La inaccesibilidad a dichos documentos ha generado el vacío en los estudios sobre el desarrollo de este pensamiento humanístico, en ese sentido se han formulado afirmaciones canónicas con falta de fundamentación sobre las fuentes textuales, del mismo modo se han generado ciertos prejuicios sobre la originalidad y el aporte del pensamiento peruano.

Todo ello ha causado el desinterés para desarrollar estudios a profundidad en estas áreas, interrumpiendo el normal desenvolvimiento de las actividades académicas que buscan profundizar en estos temas.

Por otro lado existe un fuerte prejuicio en el contenido de estas fuentes, puesto que se les considera un rezago del colonialismo y en donde no se puede encontrar más que argumentaciones cargadas de tradicionalismo. Así Salazar dirá:

Antes de este periodo [1885-1915], el ambiente intelectual peruano está dominado, en filosofía, por los remanentes del eclecticismo cousiano, la escolástica que sostiene y difunde la Iglesia, y las doctrinas de la escuela tradicionalista. Con todos estos elementos se fabrica para uso escolar una suerte de filosofía intelectualista privada de todo vigor y ajena por completo al progreso del conocimiento moderno (Salazar Bondy, 1967, pág. 3)

Estas afirmaciones expresan todos los prejuicios que tienen los intelectuales que siguen una mirada escueta y cerrada de la historia de la filosofía peruana.

En discusión con estas afirmaciones les preguntamos ¿Cuáles son los textos que sustentan sus argumentaciones? ¿No será, que no se ha mirado más allá de lo que se quiere ver? Suponemos que las respuestas se están virtiendo a partir de una crítica cerrada, es decir se observa desde una mirada funesta y ajena a los textos, suponiendo que están cargados de “eclecticismo cousiano”, “filosofía escolástica” y “escuela tradicional”, y no observan el discurso tal cual se presenta.

CAPÍTULO 3

LOS POSITIVISMOS SANMARQUINOS DE 1869 A 1880

Como lo mencionábamos al iniciar el segundo capítulo, nuestro estudio versa sobre **los positivismos** en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad San Marcos, y los llamamos así por la diversidad de formas positivistas que encontramos en las fuentes que hemos utilizado para este estudio. No se trata de la manifestación intelectual en torno a una sola forma de entender la realidad como puede ser el positivismo comteano, puesto que en los documentos encontramos también manifestaciones del positivismo spenceriano, además de la influencia positivista que recibe España por parte de Krause y que se manifiesta en los escritos llegados al Perú por medio de Ahrens.

Por esta razón nos aunamos a las palabras de Augusto Castro, indicando que la filosofía sanmarquina entre 1869 y 1880, viene a ser "un movimiento que tiene sus premisas centrales en la idea del progreso y el reconocimiento de la ciencia" (Castro, 2009, pág. 143).

Los intelectuales de esta época desarrollaron sendos temas, analizando cuestiones morales, de carácter religioso, en torno a personajes, acerca del lenguaje, en torno a la filosofía hindú, cuestiones de filosofía política, cuestiones de estética, además de temas que se encuentran en el campo estricto de la filosofía. Todos estos temas fueron tratados en las tesis de grado que sustentaban en audiencia pública.

A continuación, analizaremos un grupo de estas tesis sustentadas en estos años y cómo en cada una de ellas podemos encontrar elementos centrales de los positivismo a los que hacemos mención. Es por ello que hemos dividido este acápite a partir de cuatro ítems que resumen las ideas principales del positivismo y cómo estos se presentan en las tesis.

Los puntos que presentamos a continuación están extraídos a partir del estudio que se realiza en torno a la filosofía positiva de Comte, de Spencer y de la filosofía de Krause, que son las principales influencias del filosofar sanmarquino.

Para Comte la filosofía positiva, consiste en la elaboración de teorías y su correspondiente correlación con los hechos observados. El positivismo, es una visión absolutamente libre de las ataduras del mito y la tradición; y sirve para racionalizar los procesos, es decir, regula la interrelación social, para asegurar el orden y el progreso de todos. Es así que la filosofía positiva “consiste en conocer lo que es, para prevenir lo que será, a fin de mejorarlo en lo posible” (Poey, 1960, pág. 114)

La filosofía positiva capta todos los fenómenos como sujetos a leyes naturales invariables, de modo que se pueden descubrir con exactitud un número mínimo de leyes, a las cuales están sujetas los fenómenos. Para el positivismo los fenómenos no sólo son naturales sino también sociales, y éstos, al igual que en la naturaleza, están sujetos a leyes que pueden descubrirse. Es por ello que para Comte lo más importante son los fenómenos sujetos a leyes naturales invariables, en ese sentido su intención es “analizar con exactitud las circunstancias de su producción y coordinar unos fenómenos con otros, mediante relaciones normales de sucesión y de similitud” (Comte, 1980, pág. 31).

El positivismo o filosofía positiva, a partir del desarrollo que realiza Comte, presenta las siguientes características:

- a. Se pone fin a la pretensión de alcanzar un conocimiento absoluto, válido para todo tiempo y lugar. El conocimiento es dependiente de las circunstancias que la producen, puesto que todos los conocimientos reales tiene una naturaleza forzosamente relativa, porque depende de un sujeto que puede dar cuenta de ello. En ese sentido la realidad que se estudia está sujeta a la capacidad de observación del investigador, por lo que se realiza aproximaciones científicas y no exactitudes, además de considera en su estudio los objetos observados. En ese sentido la ciencia no debe malgastar sus fuerzas en especulaciones estériles, sino que debe volver constantemente a las tareas sociales.

- b. Comprende sistemáticamente la historia, y en ella la historicidad del hombre. Organiza la historia en épocas orgánicas y críticas, sucesivamente desarrolladas. En las épocas orgánicas la sociedad se orienta a la conservación del orden heredado y en las épocas críticas, la sociedad se encamina a la destrucción de todo orden pasado, para dirigirse y establecer un nuevo orden social, teniendo como eje fundamental “el cambio de los modos del pensamiento y del desarrollo intelectual” (Kolakowski, 1988). En ese sentido el orden que pueda establecer el positivismo en la época de caos que se vive es fundamental para el encausamiento de la humanidad.
- c. Es capaz de prever el desarrollo de futuros acontecimientos sobre la base de los acontecimientos presentes. Existe una planificación racional. En ese sentido la precisión racional descubre las relaciones constantes entre los fenómenos, permitiendo establecer a partir de los hechos observados posibles previsiones, puesto que existe plena conciencia de la ley de la invariabilidad de las leyes naturales.
- d. Las realidades naturales y sociales son el objeto científico. Se entiende que las leyes naturales son invariables. Proscribe toda metafísica y se atiende directamente a los hechos, a la realidad sea natural o social. “La ciencia es un instrumento que sirve para ejercer las facultades humanas en vistas a dominar las condiciones de la vida natural y social de la especie” (Kolakowski, 1988).

e. Es esencialmente útil para el desarrollo de la humanidad, puesto que su aplicabilidad práctica significa la eficacia del saber. Puesto que todo conocimiento auténtico no tiene su fin en sí mismo, sino en el mejoramiento de la calidad de vida humana, que implica el desenvolvimiento de la idea de progreso. El verdadero conocimiento no tiene un fin último, en sí mismo sino está orientado a la utilidad, en la mejora individual y colectiva de la existencia humana, de este modo el progreso científico queda vinculado al progreso de la humanidad.

Estas aplicaciones prácticas no pueden realizarse por aquellos que establecieron las teorías sino por aquellos preparados para interpretarlas y llevarlas a la práctica científica, en ese sentido el saber es necesariamente utilitario

En conclusión para el positivismo comteano solo puede ser objeto de conocimiento, lo captado a través de la observación científica, porque “no hay más conocimiento que el científico, ni más racionalidad que la científica”. (Moya, 1999, pág. 27)

Por otro lado, tenemos el positivismo de Spencer, que se halla en la base del posterior darwinismo social, afirmando inicialmente que el Estado debe proteger la libre acción de la selección natural en la sociedad, como fuente de progreso. Además su trabajo lo llevó a entender que la tarea de la filosofía consiste en establecer qué es aquello que se puede conocer, y a partir de qué modo nos acercamos a dicho conocimiento, puesto que no todo está al alcance del pensamiento.

Para Spencer la filosofía positiva permite formar “generalizaciones simples de primer orden, y se eleva gradualmente hasta las más altas y vastas generalizaciones” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 115) Es a partir del positivismo que la filosofía ha orientado su camino hacia la unificación de todas las ciencias, teniendo como fuente por donde emana el conocimiento: la observación. Ésta permite la elaboración de proposiciones generales, que ordenan el conocimiento, estas proposiciones en tanto generen proposiciones universales, encaminarán a las ciencias hacia su unificación. Por ello, para Spencer, la filosofía “es el producto final de la operación que comienza por una simple recopilación de observaciones más amplias y más desligadas de casos particulares y termina en proposiciones universales (...) [estando] el saber completamente unificado” (1887, págs. 116-117)

Así, Spencer entiende que “el problema general de la filosofía es construir una síntesis universal que abrace y consolide todas [las] síntesis parciales” (1887, pág. 242). Es buscar una ley que permita detectar cuál es la composición general de los fenómenos, o a que ley fundamental obedecen todos ellos.

La principal característica del positivismo spenceriano no solo se presenta a través del intento por encontrar la ley universal a la cual estén afectos todas las ciencias, sino que además a partir de una actitud crítica pueda llegar a superarse, por eso dice que “la observación es solo el principio del análisis o la primera parte del camino que conduce a la verdad” (Spencer, Clasificación de las ciencias, 1889, pág. 10). La siguiente parte debe llevar la crítica del positivismo a encontrar cuál es la ley que subyace a todos los fenómenos.

Finalmente el pensamiento fundamental de Karl Krause se centra en tres aspectos: en la equivalencia metafísica entre el pensar y el ser, a partir del proceso histórico, en la doctrina del panenteísmo y en la doctrina de la alianza de la humanidad. Mediante la doctrina del panenteísmo Krause elaborara el siguiente proceso de interrelación entre el hombre y el Ser Absoluto: se parte de un principio cierto para todos que es el YO, a partir del proceso de análisis se encuentra la verdad última, el Ser Absoluto. Este Ser Absoluto, encontrado en toda la realidad desde el análisis del Yo cobra sentido, es decir adquiere objetividad, puesto que *todo-esta-en-el Absoluto* (Krause & Sanz del Rios, 1860). A partir de la alianza de la humanidad, Krause vislumbra el norte al cual se desarrolla todo conocimiento: tener las herramientas para establecer el destino del hombre.

Por estas razones en este capítulo desarrollaremos cuatro partes: primero hablaremos de la validación empírica, característica positiva que centra su atención en afirmar que la investigación es válida siempre y cuando se parte de la observación, de la experiencia, y es a partir de ésta que cobra validez el conocimiento. Segundo, presentaremos el dogma del progreso, el cual considera que toda nación está encaminada inexorablemente hacia el desarrollo. Tercero está la ley de la evolución, que nos permite entender que todo pensamiento es a partir de la superación y del cambio que sufre interiormente. Finalmente en cuarto lugar, el krausismo, pensamiento que permitió la amalgama entre el positivismo y la religión, así como la posibilidad de acceder a un positivismo abierto a los cambios y a las transformaciones.

3.1 La Validación empírica

Uno de los fundamentales logros que ha tenido el positivismo frente al mundo medieval es el reconocimiento de la observación en los principales actos de la investigación, centrando toda la importancia en la experiencia, como la principal herramienta para encontrar las leyes que rigen el orden natural y social, por eso Comte manifiesta:

El primer gran resultado de la filosofía positiva: la manifestación por la experiencia de las leyes que acompañan en su ejecución a nuestras funciones intelectuales y por consiguiente el conocimiento preciso de las reglas generales convenientes para proceder con seguridad a la búsqueda de la verdad (Comte, 1980, pág. 42)

El positivismo tiene un compromiso con el realismo, con el sentido común, con aquello que tiene su base en la experiencia sensible, que se aleja de toda especulación, así, aparece como una crítica fuerte al esencialismo, doctrina que aísla el objeto para explicar la esencia que le hace ser como es y actuar del modo como lo hace. El positivismo indica que no se puede conocer el objeto más que por una experiencia sensible, no cabe por ningún lado las suposiciones de corte metafísico.

Se plantea el principio filosófico-metodológico de la observación, sobre el de la especulación. No se puede realizar ningún tipo de investigación si no se tiene como principio fundamental del investigar, la observación. No se trata sólo de observar los fenómenos con una mirada común, se trata de encontrar el cómo de los fenómenos.

En ese sentido la observación reemplaza a la especulación, evitando los falsos límites, en donde se confunden los deseos con la realidad y en donde ésta no está sujeta a leyes inmutables.

Así, la observación tiene características propias, abarcando tres operaciones intelectuales importantes: (a) Se acumulan los datos en bruto, de cuyo análisis dependerá el conocimiento objetivo de los fenómenos estudiados, (b) se determinan, aíslan y deducen las instancias empíricas relevantes para la reconstrucción de los hechos, y (c) la explicación de los fenómenos, en las condiciones en que fueron consideradas.

Es decir, la observación es la fuente desde donde se puede llegar al conocimiento auténtico de la realidad, tanto de la naturaleza como de la sociedad.

En ese sentido el positivismo sólo es posible a partir de la observación de los fenómenos, esta observación permite que los hechos nos puedan llevar al establecimiento de principios o leyes.

No hay más saber, en el recto y estricto sentido de esta palabra, que el científico –se entiende de la ciencia natural-; cualquier presunto género de conocimiento que no responda al tipo de normatividad metodológica o no reproduzca el modelo lógico estructural de aquél, es pura logomaquia sin contenido real (Comte, 1980, pág. 83).

Es en este sentido que la ciencia positiva puede responder a las necesidades sociales, puesto que va a los hechos.

3.1.1. *La experiencia a partir de las tesis sanmarquinas en la Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880*

Son las ideas acerca de la observación, las que encontramos plasmadas en el grupo de tesis sustentadas entre 1869 y 1880. Veamos:

Carlos Wisse, en su tesis *La providencia divina* de 1876, recurre a la historia para demostrar que existe una acción providencial como aquello que ocurre efectivamente, en ese sentido reafirma la importancia del estudio desde la observación para encontrar respuesta a la interrogante sobre la acción providencial.

Afirma: "estudiamos, señores, la historia en cualquier tiempo y lugar, en un pueblo salvaje, así como en la nación más civilizada y siempre encontraremos, la acción de la providencia" (Wisse, *La providencia divina*, 1876, pág. Folio 34).

Por otro lado Federico Y. Elguera, en su tesis *El gobierno providencial* de 1879, manifiesta "la existencia del gobierno providencial, es animada a la luz de consideraciones filosóficas, históricas o prácticas (...)" (Elguera, *El gobierno Providencial*, 1879, pág. folio 204). En este punto se vuelve a resaltar el papel de la historia para demostrar de la acción divina.

Para ambos intelectuales, Wisse y Elguera, tanto las sociedades como la historia están regidas por leyes, del mismo modo que existen leyes que rigen la naturaleza. Es por ello que afirman: "a la manera que en la naturaleza dominan ciertas leyes, los sucesos históricos tienen las suyas y se realzan bajo el influjo de una voluntad superior a las individuales y caprichosos" (Elguera, *El gobierno Providencial*, 1879, pág. Folio 205).

En ese sentido Wisse afirma:

Dudar de la providencia en el orden físico, sería dudar de la existencia de las leyes que los rigen, la sucesión constante de los mismos fenómenos, supone necesariamente una causa constante también (...) miremos a la naturaleza toda con sus trastornos transitorios manifestarse en un encadenamiento no interrumpido desde el mineral hasta el hombre, no podemos dejar de confesar que hay leyes para el mundo físico ¿qué son esas leyes sino manifestaciones de la providencia? (Wisse, *La providencia divina*, 1876, pág. folio 34).

Con estas dos argumentaciones, estos autores, están resaltando el papel de la experiencia, dando solidez a sus postulados.

En su tesis *Sistemas filosóficos de la India*, Wisse nos explica que toda afirmación en torno al progreso de los pueblos sería mera especulación si éstas no se confirmaran en la realidad, así afirma: "y esto que se descubre a priori está confirmado por los hechos" (Wisse, *Sistema Filosóficos de la India*, 1877, pág. folio 87), es por ello que sin esta afirmación los enunciados anteriores, aquellos que realiza en torno al progreso, serían sólo meros supuestos. El sustento en la realidad le da solidez a la argumentación y a las conclusiones.

En esta misma línea, Arcadio Sánchez, en su tesis *El suicidio* de 1880, nos indica: el hombre (...) tiene que cumplir ciertos deberes impuestos tanto por el creador, cuanto por el hecho de vivir en sociedad, y esto se encuentra perfectamente comprobado por la razón, la conciencia y la observación" (Sanchez, 1880, pág. folio 68).

Con estas palabras Sánchez está mostrando que la mejor forma de sustentar un argumento, se encuentra en la articulación entre la razón, la conciencia y la observación, tres elementos que se hallan en la filosofía moderna y ahora se desarrollan en el pensamiento de estos intelectuales.

Por otro lado, Melitón Porras Osorio en su tesis *Origen del lenguaje* de 1879, expresa su profunda confianza en la razón, indicando que la creencia en torno al origen del lenguaje es una "creencia que sospecho es inamovible porque se basa en las exigencias puras de la razón" (Porras Osorio, *Origen del lenguaje*, 1879, pág. folio 137). ¿Es esa creencia realmente inamovible, por el hecho de sostenerse en la razón? Líneas más adelante responde esta pregunta: "el medio que tiene [el hombre] en sí para facilitar o mejor dicho para producir la asociación [en sociedad] es el lenguaje, medio maravilloso con el cual casi no se concibe la sociedad, ni por lo tanto el bienestar y el progreso humano que en la historia se descubre." (Porras Osorio, *Origen del lenguaje*, 1879, pág. folio 138).

Al plantear, que en el lenguaje se descubre la fuente del progreso y este se encuentra en la historia, se establece que el estudio de los hechos que se desenvuelven en la historia nos ayudan a descubrir que el lenguaje es origen de todo desarrollo, por lo tanto, considera la experiencia como fuente primera de todo conocimiento.

La tesis de Luis E. Oyague, *La lengua universal* de 1879, cuestiona si se puede o no construir una lengua universal. Su primera respuesta es afirmativa, ya que encuentra en el intelecto humano la capacidad para sintetizar y elaborar las relaciones que son necesarias para establecer la unidad a partir de las en diferentes lenguas. Para lograr este cometido es forzoso: "descender del terreno de los principios al de los hechos por ser estos más apropiados para resolver el trabajo que he comprendido." (Oyague, 1879, pág. folio 159).

Manuel B. Pérez, en su tesis *La constitución física del pueblo griego* de 1877, establece que el lugar de desarrollo del pueblo griego, el Peloponeso, ha influenciado no sólo en su desarrollo físico sino también en su cultura.

En ese sentido la argumentación que utiliza ha de ser necesariamente empírica, puesto que no se podría demostrar tal tesis teniendo en cuenta elucubraciones metafísicas. Además se hace imperativo el uso constante del método inductivo, es decir, del análisis de cada elemento de la realidad, como factor de influencia y en conjunto se establezca que el

espacio físico es un elemento que determina el desarrollo corporal y cultura del pueblo griego. Así dirá:

La Grecia es por una parte es una red de montañas (...) un tercio de esta naturaleza no tiene casi llanuras (...); las tres quintas partes son impropias para el cultivo (...) para satisfacer el estómago y las necesidades materiales del hombre un país semejante a dado naturalmente sus moradores esbeltos, activos, sobrios (Pérez M. B., 1877, pág. folio 373)

Estos son los elementos que utiliza Pérez para argumentar que la influencia del suelo es muy fuerte en los griegos.

Para nuestros intereses debemos resaltar el énfasis que pone Pérez en realizar un análisis de los hechos a través del método inductivo, mostrado en su forma de proceder y establecer la argumentación.

Por otro lado, Heráclides Pérez en su tesis *El elemento popular y democrático es el que ha hecho más a favor de la civilización* de 1878, desarrolla su análisis teniendo en cuenta una mirada acuciosa de la historia: "fundándose en evidencia de los hechos, no pueden presentarse ningún asomo de duda, ni debe insistir más por consiguiente de una verdad tan clara". (Pérez H. , 1878, pág. folio 203).

La tesis *La única forma de gobierno conveniente a las naciones americanas después de la independencia era la forma republicana* de Jorge Polar, sustentada en 1878, afirma que: "la experiencia es la maestra infalible de los pueblos y de los hombres" (Polar, *La única forma de gobierno conveniente a las naciones americanas después de la*

independencia era la forma republicana., 1878, pág. folio 352). En ese sentido se pone en relevancia el papel que cumple la experiencia no sólo para los estudios naturales sino también en los sociopolíticos.

Tenemos también la tesis, *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición* de 1879, de Melitón Porras Osorio, en donde afirma, "unos y otros son el objeto de atención especial de los historiadores porque en unos y otros se revela la mano de la providencia como que comunican nuevo impulso y la nueva faz a la agitada y penosa marcha de la sociedad" (Porras Osorio, *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición*, 1879, pág. folio 256).

Es notorio que en este párrafo se resalta el estudio de los hechos, para encontrar en ellos las respuestas a las interrogantes sobre la historia. Para saber qué pasó es necesario ir a la fuente donde se encuentran los datos, luego contrastarlos, y encontrar la respuesta a las múltiples preguntas que se pueden hacer en torno al modo cómo sucedieron los acontecimientos.

La tesis de Isaac Alzamora, *El objeto de la filosofía* de 1869, tiene una particularidad, puesto que es la primera sustentada a partir de las reformas universitarias, que se dieron en 1866, y fue a partir de ésta que se marca un camino importante dentro del desarrollo del estudio de la filosofía.

El primer punto que resalta Alzamora es la necesidad de un estudio de las verdades generales, a partir de verdades particulares, manifestando abiertamente en estas ideas la necesidad de la praxis del método inductivo. Así nos dirá: "cuando ha sometido todas las verdades a cierto número de principios, ya que no a uno solo, de los cuales se desprenden todos, tener mayor orden, entonces se ha formado la ciencia" (Alzamora, 1869, pág. folio 383).

Estableciendo que la ciencia es aquella que se origina a partir de un número limitado de principios de los cuales emanan todas las demás verdades.

Alzamora agrega, que un estudio acerca de la naturaleza que no esté unido a la experiencia, se constituye como un conocimiento estéril, así afirma lo siguiente: "estas ideas bastan para fundar todas las verdades abstractas de que somos capaces, estériles por sí solas es verdad, pero que unidas a la experiencia constituyen todos los conocimientos humanos". (Alzamora, 1869, pág. folio 385).

Relacionado con el estudio del objeto de la filosofía, está la tesis de Segundo Luna, *La ciencia trascendental* de 1876, en donde menciona que la ciencia trascendental no es aquella que se manifiesta sólo en las verdades reales, aquellas que nos proporcionan las sensaciones, ni está en las ideales, aquellas que se producen por la razón, Luna nos dice: "es necesario que se combinen las verdades reales con las ideales, para que de

esta manera salga a luz" (Luna, 1876, pág. folio 167), es decir para poder encontrar la ciencia trascendental es necesaria que ambos elementos se combinen. Por lo tanto hay una valoración de la experiencia como fuente de conocimiento, no total, pero importante.

Por último en relación a la importancia que estos intelectuales ponen en el estudio a partir de la experiencia, tenemos a Serafín Filomeno con su tesis *Sobre la filosofía del siglo diez y nueve* de 1876, en donde en su último párrafo manifiesta:

Así, reúne todos los buenos elementos que le han precedido a sus propios esfuerzos, al estudio, que debió ser la fuente de toda filosofía que hubiese aspirado a este título; al conocimiento de la naturaleza del hombre y el triple objeto de la ciencia filosófica. De este modo, con los elementos de la observación y las leyes de la razón, ha orillado el problema que, insoluble se creía, el establecimiento de una filosofía, en la que la armonía se deja ver en el consorcio misterioso de la variedad de los principios y de las fuentes con la unidad verdaderamente científica. De esta manera, el movimiento filosófico en siglo diez y nueve es la marcha triunfal del espiritualismo, o más bien, del espíritu verdaderamente científico que ha establecido una filosofía humana y universal. (Filomeno, 1876, págs. folio 207-208).

Vemos como se plasma la búsqueda de la unidad filosófica, puesto que hace una presentación de todos los elementos filosóficos que le han precedido, gracias a la ayuda de la observación y al estudio de las leyes de la razón. Además encontramos aquí el uso de la observación y sus elementos, manifestando que toda observación es adecuada siempre y cuando utilice las herramientas que le proporciona la razón, a través de sus distintas leyes. La conclusión de esta tesis en relación al filosofar de esta época es contundente: la filosofía del siglo diez y nueve es eminentemente *la marcha triunfal del espíritu verdaderamente científico*.

3.2 El dogma del progreso

La sociedad moderna debe orientar sus fuerzas hacia una dirección progresiva, una dirección que este regida por el orden, por ello el “positivismo dice que el progreso es el simple desenvolvimiento del orden” (Poey, 1960, pág. 52). Además define el orden como la manifestación permanente de la estructura. En otras palabras el progreso nace del orden y genera la unidad, en ese sentido la misión del positivismo es introducir paz y orden en el caos.

En este sentido el progreso es elevado a categoría científica puesto que permite la evolución de las estructuras generales de la sociedad. Por ello su relación con la noción de orden es intrínseca, de esta manera la pareja orden-progreso hace posible la evolución a una civilización moderna, ya lo dice Comte: “el progreso constituye, tanto como el orden, una de las condiciones fundamentales de una civilización moderna” (Comte, 1980, pág. 144). Estos son los elementos que permiten ponerle fin al anarquismo social, elementos intrínsecos a la filosofía positiva.

Desde el progreso se encamina a la sociedad y desde el orden se tiene una metodología que permite una adecuada sistematización del conocimiento en pro del establecimiento de un mejor desarrollo.

El dogma del progreso consiste en el perfeccionamiento continuo de la propia naturaleza, es el elemento principal del desarrollo humano. No es posible que haya progreso si la naturaleza es ajena al desarrollo del hombre, y si el hombre no puede valerse de ella para desarrollarse.

Esta idea es considerada como dogma puesto que no cabe discusión alguna sobre el tema, la humanidad se encamina necesariamente al progreso, y eso es algo que no se puede discutir ni dudar, en todo lo que se estudie se puede observar el carácter progresivo de la humanidad, en la historia, en las ciencias, en la sociedad; es algo que se considera por todos y nadie discute, no hay nada más claro que el progreso del hombre y de la sociedad.

Por otro lado, el desarrollo de las ciencias, procurará el progreso del hombre, y con ello de la sociedad. Así, es visto el hombre como un colectivo social, que aspira a conseguir la armonía y la paz necesaria para la felicidad.

La armonía y la paz son entendidas en el positivismo a partir de la ley de la felicidad, que consiste en vivir para el otro, a fin de que brote en el otro espontáneamente el vivir para éste, por ello “la divisa sagrada del positivismo es el Amor por principio, el Orden por base y el Progreso por fin” (Poey, 1960, pág. 104)

En torno al progreso social, éste se logra cuando en la personalidad de los individuos, lo más importante es la armonía social, la sociabilidad. Pero, ¿en qué consiste esta sociabilidad? Para tener claro este concepto, dentro del positivismo,

hemos de entender, en primer lugar, que la humanidad viene a ser la conformación de todos aquellos seres humanos pasados, presentes y futuros, en donde lamentablemente no todos procurarán colaborar en beneficio del bien común.

En segundo lugar, que el orden social, tiene tres modos propios, desenvueltos a partir de la naturaleza y extensión de la sociedad: La familia, sociedad más pequeña y restringida; la ciudad, conjunto de familias, cuyo enlace es la cooperación, si fuese demasiado grande el enlace no se experimenta; y la Iglesia, unión, por la fe, de todos los miembros, esto supone un vínculo universal. El centro de cada orden social es: la mujer, el patriciado y el sacerdocio, respectivamente.

Por lo tanto, la sociabilidad consiste en la consciencia de esta interrelación y este sentimiento social, es decir el hombre propiamente no existe, sólo puede existir la humanidad, en cualquier aspecto que se considere, el desarrollo es social, siendo el principal valor en que se desenvuelve la solidaridad, porque sólo en ambientes sociales se desprenden elementos benévolos.

Cuando los elementos del progreso, el científico y el social se realicen a plenitud, el progreso de los pueblos estará encauzado, trascendiendo la esfera intelectual para abarcar las dimensiones morales, sociales y políticas, desarrollándose a plenitud la sociabilidad en el ser humano.

Por otro lado Spencer entiende el progreso en función de la ley de la evolución, y en muchas circunstancias las entiende como sinónimos, pero cuando se refiere al progreso, directamente está aludiendo al hombre y la sociedad que se ha formado, y cómo a partir de la ley de la evolución, a la cual está sujeta, llega a desarrollarse plenamente, en ese sentido: “sólo se cree que constituye progreso los cambios que tienden directa o indirectamente a llevar la felicidad humana” (Spencer, *El progreso, su ley y su causa.*, 1876, pág. 6)

“En lo que consiste esencialmente la ley del progreso, es en la transformación de lo homogéneo a lo heterogéneo” (Spencer, *El progreso, su ley y su causa.*, 1876, pág. 36) Es decir, se inicia a partir de características casi idénticas, sin pocas diferencias hasta llegar a las más diversas. Así observamos, por ejemplo, en las tribus bárbaras un agregado homogéneo de individuos, cuya única diferencia sustancial radica en el sexo, a diferencia de lo que vemos en la actualidad, son muchas las características funcionales las que nos diferencian.

La aparición de los jefes, según Spencer, fue la primera señal de una diferenciación de la función, entre las sociedades primitivas. A continuación el poder se hizo hereditario, y la religión coexistió con el gobierno. La fase siguiente de la evolución social se caracterizó por las leyes, las costumbres y los usos ceremoniales. Se produjo la especialización del trabajo. Los sistemas de transporte promovieron las divisiones territoriales, con sus características laborales propias. Por último, la sociedad se diferenció en clases. Así observamos que el progreso tiene como eje fundamental el avance de lo simple a lo complejo.

Esta ley del progreso está sostenida sobre una más general, la de cambio, que dice: "Toda fuerza activa produce más que un cambio; toda causa produce más que un efecto" (Spencer, *El progreso, su ley y su causa.*, 1876, pág. 38). Esto significa que al existir un cambio, un progreso, en cualquier fenómeno, éste podrá ser susceptible de más de una posibilidad de transformación.

Estas son las principales ideas que sintetizamos en torno al dogma del progreso, a continuación veremos cómo estas ideas se presentan en las distintas tesis de los intelectuales sanmarquinos del siglo XIX.

3.2.1. El progreso en las tesis sanmarquinas de la Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880

Iniciemos con la tesis de Carlos Wisse, *La providencia divina* de 1876, en donde se afirma: "no hay un hecho por aislado que parezca, más o menos al fin común de la humanidad, los grandes acontecimientos y las insignificantes revoluciones coadyuvan de consumo al perfeccionamiento individual y social. " (Wisse, *La providencia divina*, 1876, pág. folio 34). Esto resume su postura sobre el progreso de la humanidad, planteando, indirectamente que el hombre se realizará a través del progreso de la humanidad.

Por otro lado en la tesis *Inmutabilidad del alma* de 1879, que trabaja Emiliano Vila, queremos resaltar cómo el progreso es consecuencia inmediata de dicha inmutabilidad, él manifiesta: "una consecuencia

inmediatamente se deriva del principio que sostengo: ese corolario, señores, tesoro escondido por el que todos suspiramos, se llama progreso. El progreso que, en esa inmortalidad del alma, se funda; porque ella es un principio fecundo de experiencia, de estudio y enseñanza" (Vila, *Inmutabilidad del Alma*, 1879, pág. folio 300).

Con estas palabras, manifiesta que la raíz del progreso se encuentra en el alma, en ella se almacenan todas las experiencias, que a la postre sirven para una mejor toma de decisiones, es decir el alma recibe la información y la almacena, y como no varía, puede progresar en base a los conocimientos recibidos. Suponemos que Vila se refiere a existencia del alma inmutable de la humanidad, y es gracias a ésta que puede existir el progreso. Además dirá: "ese acopio de experiencias infructuosas enseñanzas, robustece sus fuerzas [del hombre], las prioriza y asocia a la de sus semejantes para hacerla servir a la causa de su progreso individual de su perfeccionamiento" (Vila, 1879, pág. folio 301).

Para Arnaes, en su tesis *La existencia de la ley moral* de 1878, no sólo la naturaleza está sujeta a leyes, sino también el hombre, estas leyes obedecen al designio del creador, que ha creado no sólo a la naturaleza, sino también al hombre, afirma: "si el ser supremo ha dado sus leyes propias a todos los seres creados, no es posible que las haya negado al hombre" (Arnaes, 1878, pág. folio 240). Una de estas leyes a la cual está sujeto el hombre, es la ley moral, que ordena sus acciones en torno a su libertad y a la capacidad de progresar, es por ello que asevera: "si

examinamos nuestra propia naturaleza, sacamos idéntico resultado el hombre efectivamente, es un ser libre, y progresista; pero esa libertad es imposible de concebirse, generamos la existencia de la ley moral." (Arnaes, 1878, pág. folio 240).

En este texto el elemento del progreso está supeditado a la ley moral, es decir existe un progreso real y sostenible en la medida que existe la ley moral que encamine el buen actuar del hombre.

Mendel y Ruiz en su tesis *Las letras representan en los pueblos que las cultivan el desarrollo de su espíritu* de 1878, la visión de la realidad que nos muestra, apunta a observar el desarrollo humano con gran beneplácito, diciendo: "cómo explicar el gran progreso a que hemos llegado y aquel aún mayor que otras generaciones podrán contemplar sino por la eficaz e inmediata influencia de las letras." (Mendel y Ruiz, 1878, pág. folio 305). Observa que el progreso está inexorablemente en el destino del hombre puesto que este se muestra a lo largo del tiempo, por lo que el progreso del lenguaje, tornándose más complejo, nos da cuenta del progreso de la humanidad.

Esta idea es sostenida además por Melitón Porras Osorio en su tesis *Origen del lenguaje* de 1879: "El hombre, tenía antes otro lenguaje y éste era natural (...) el lenguaje no se formó de un golpe si no, poco a poco después de un largo transcurso de tiempo y sólo aquello muy sencillo que

representaban objetos concretos y separados fueron los que primero se usaron" (Porrás Osorio, Origen del lenguaje, 1879, pág. folio 146).

Veamos ahora la tesis *La belleza e influencia externa para apreciar la y producirla* de 1876, de Telésforo Lázaro de Ortecho, en donde nuestro autor "ve con bastante claridad que la ley del progreso es una verdad incontrovertible y que la humanidad toda, ha marchado constantemente en par de su perfección" (Lázaro de Ortecho, 1876, pág. folio 137). Con estas afirmaciones radicaliza su mirada en torno a la realidad y el camino que está siguiendo la sociedad, manifestando que hay una concepción clara de la idea de progreso como elemento fundamental dentro del pensamiento de esta época, que viene a ser la ley del desenvolvimiento humano camino a su perfección.

En los tópicos relacionados a la estética Hildebrando Fuentes con su tesis *Rápida ojeada del arte través de los siglos* de 1878, nos habla, en relación al progreso:

Un hombre por su valor fuerza o astucia se levantaba sobre los demás (...); y este jefe para diferenciarse de sus vasallos construía una tienda o un palacio... con los mismos materiales de la arquitectura, representó a los seres de su amor (...); vino a unir la escultura a la arquitectura. (...) Aparecen después escenas más complejas, (...) a los que el hombre se siente también más impelido conservar, y entonces sobre una tabla, sobre un lienzo (...) he aquí cómo nace la pintura. (Fuentes, 1878, pág. folio 222).

Fuentes tiene una visión progresiva de la historia del arte. El arte no apareció de la nada o de forma espontánea, sino que tuvo que existir un elemento previo que motivará el nacimiento de cualquier disciplina artística.

Lo que para algunos puede ser un momento desastroso dentro de la historia, como la edad media, "considerado como una época bárbara en que todo resto de civilización se perdió, como un paréntesis de 11 siglos" (Fuentes, 1878, pág. folio 229) puede ser para la historia de la humanidad el impulso necesario para dirigirse a la verdadera senda del progreso. Para nuestro intelectual es "el germen de un mundo que más tarde habría de venir" (1878, pág. folio 231).

Por último en este estudio histórico del arte encontramos la gran exaltación al momento que se estaba viviendo. Se reconoce el papel del positivismo como elemento que llevará a la humanidad al progreso definitivo: "sería demasiado extenso a enumerar las causas por la que nuestra edad positiva, no ha compuesto nada mejor que los tiempos anteriores modernos (...) debemos confiar en que la humanidad siempre constate a la ley del progreso, va tocando y retocando." (Fuentes, 1878, pág. folio 233)

Heráclides Pérez en su tesis *El elemento popular y democrático es el que ha hecho más a favor de la civilización* de 1878, considera que la humanidad tiene una ley, la encamina y la hace funcionar y esta es la del progreso, aunque en su tesis no menciona directamente, se puede entender de sus palabras: "Así procede siempre el hombre y así camina la humanidad; nace, se desarrolla, se estaciona y vuelve a progresar con mayor fuerza". (Pérez H. , 1878, pág. folio 189)

3.3 La ley de la evolución

Por otro lado, las ideas que encontramos en los textos de los intelectuales de esta época, también giran en torno a la ley de la evolución que desarrolla Spencer, y que en este acápite presentares de forma concisa.

Empecemos manifestando que la mayoría de conocimientos, según Spencer, implican necesariamente un estado de cosas pasado, presente y futuro. De este modo para conocer un objeto plenamente, es decir, para alcanzar el conocimiento total del mismo, es necesario considerar las condiciones previas y las posteriores en las que se encontraba, se encuentra, y se encontrará. Cuando existe un momento previo y uno posterior es porque en el objeto o fenómeno se ha dado un movimiento determinado, y el movimiento no es otra cosa que el resultado de la integración y la desintegración de aquello que genera el movimiento. Éstas son las ideas más importantes que maneja Spencer en torno a la ley de evolución.

Para Spencer el movimiento está relacionado con la materia, puesto que “es un axioma que toda consolidación progresiva de aquella, implica disminución de movimiento interno y que toda incremento de ese movimiento implica desintegración de la materia” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 247), y es que todo movimiento se da en una materia.

Siguiendo esta idea Spencer establece que la evolución viene a ser un proceso mediante el cual se da la integración de la materia y la disipación del movimiento a partir de la fuerza. En ese sentido debe entenderse que la fuerza tiende a

dividirse en dos: una efectiva y otra no efectiva. La fuerza que afecta y se desprende de la fuerza total es la efectiva, mientras que la que se mantiene es la no efectiva. La fuerza efectiva se divide en una fuerza efectiva temporal y otra fuerza efectiva permanente, y esto es porque las moléculas presentan cambios rítmicos internos, de modo que en las primeras se disipan de forma ondulatoria, mientras que las segundas producen un nuevo arreglo molecular propio de la evolución. Según sea la especie que reciba esta fuerza efectiva permanente, se observarán los cambios significativos, es así que, si fuese una especie insensible se producirán cambios moleculares de combinaciones y descomposiciones químicas, y si fuese una especie sensible se experimentarán cambios que separan las moléculas y las llevan a otra parte.

Por lo tanto, la evolución es “un cambio desde una forma menos a otra más coherente, á consecuencia de disipación de movimiento y de integración de materia” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 287). En estas líneas la evolución centra su mirada en el proceso mediante el cual se da el paso de lo incoherente a lo coherente, se muestra el camino que siguen las realidades individuales a lo largo de la historia.

Esto se observa empíricamente en el desenvolvimiento de todos los estudios científicos: en la astronomía, en la geología, en la biología, etc. Es decir, el conocimiento de estas ramas de la ciencia va de aquello que podemos considerar más simple hasta la elaboración de las más complejas teorías.

“A la par que el paso de lo incoherente a lo coherente, hay otro de lo homogéneo a lo heterogéneo” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 317). Es decir, se divide y subdivide de forma progresiva en partes cada vez más numerosas y diferentes por su volumen, su forma y su estructura, se procede de lo más sencillo hasta lo más complejo. Con ello se tiene “el paso de una homogeneidad incoherente a una heterogeneidad coherente” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 317)

Además de estas nociones, la evolución también se considera como el paso de lo indefinido a lo definido, porque el proceso de desenvolvimiento alcanza un grado mucho más preciso, definiéndose con más exactitud cada una de sus características.

Al añadir todos estos conceptos a la noción de evolución, la fórmula que enuncia Spencer va quedando de la siguiente manera: “La evolución es el cambio de una homogeneidad incoherente e indefinida en una heterogeneidad coherente y definida, a consecuencia de una disipación de movimiento y una integración simultánea de materia” (1887, pág. 334)

Sin embargo, esta definición todavía no es completa, es necesario añadir dos conceptos más, que permiten perfeccionar y aclarar la noción de evolución: la redistribución del movimiento conservado y la redistribución de la materia componente. Estos dos conceptos son claves para entender la dimensión dinámica de la evolución, puesto que en ésta se da la explicación esencial de los procesos evolutivos.

Mediante la redistribución del movimiento conservado los objetos pueden llegar a cambiar toda su estructura puesto que el movimiento se redistribuye generando un nuevo movimiento, este concepto está incompleto si no se entiende que esta redistribución se realiza sobre la materia que la compone.

Así tendremos finalmente, que la ley de la evolución se enuncia de la siguiente manera: “La evolución es una integración de materia acompañada de una disipación de movimiento, durante las cuales, tanto la materia como el movimiento aún no disipado, pasa de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente” (Spencer, Obras filosóficas, 1887, pág. 349)

Al iniciar la explicación de esta ley, se mencionaba el papel fundamental de la fuerza dentro de este proceso y el modo que ésta se desenvuelve dentro del proceso evolutivo. Con la elaboración final de la ley de la evolución podemos entender que, ésta está sustentada en la persistencia de las relaciones entre las fuerzas, y ello se da por que existe uniformidad en las leyes naturales.

Así diremos que la ley de la evolución da unidad a todos los principios de las ciencias que se estudian, como la persistencia de la fuerza da unidad y coherencia a la transformación y equivalencia de la fuerza, la dirección y el ritmo del movimiento.

3.3.1. *La ley de la evolución en las tesis sanmarquinas de la Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880*

Veamos ahora cómo estas ideas se ven reflejadas en las tesis de grado sustentadas por los sanmarquinos decimonónicos. Entiéndase que las ideas vertidas anteriormente corresponden a la sistematización que realiza Spencer en torno al concepto de evolución que maneja, que en síntesis nos manifiesta que el proceso evolutivo consiste en el paso de una unidad homogénea que no se puede caracterizar muy bien, puesto que no se ha definido y no es coherente, para dar paso a una diversidad que está definida y que por lo tanto es inteligible. Este paso es debido a que el movimiento provoca la disipación de la fuerza que se encuentra en la materia. Estas ideas las encontraremos desenvueltas en los diferentes tópicos que estudian los sanmarquinos de la siguiente manera:

En la tesis de Emiliano Vila, *Breves Observaciones sobre la lógica de la India* de 1879, encontramos plasmada la noción de cuál es el camino que está siguiendo la humanidad, se indica:

La inteligencia tiende a la expansión de sus ideas, y con ella, a la ilustración de las naciones (...) demostrándose, si no, libre e impetuosa hacia la realización de los grandes principios de la humanidad, nada devastada su ambición de progreso, sino es la consecución de su destino sobrenatural (...) tal la inmutable ley a qué obedece la humanidad. (Vila, *Breves Observaciones sobre la lógica de la India*, 1879, pág. folio 197)

Obsérvese como en este párrafo, se define el progreso como la ley de la humanidad, que orienta al hombre a encaminarse hacia su realización plena, y cuyo elemento que permite llegar a esta meta es la inteligencia.

Carlos Wisse en su tesis *Sistemas filosóficos de la india*, sostiene:

la historia de la filosofía se encuentra, como la historia de la humanidad, sujeta a leyes fijas e inmutables (...), no es sino una continua cadena, cuyos eslabones penetrantes (...) aunque variados en los materiales de que han sido formados, se apoyan el uno en el otro y todo se supone (Wisse, *Sistemas Filosóficos de la India*, 1877, pág. folio 87).

La última línea de este párrafo nos ayuda a entender lo que está pensando Wisse, él indica que la historia de la filosofía es una cadena en donde cada pensamiento está precedido de otro, esta relación entre los eslabones es de sostén, es decir para que pueda surgir un nuevo pensamiento filosófico, no lo hace por generación espontánea sino de uno preexistente, por esta razón entiende que hay proceso evolutivo.

Por otro lado Hildebrando Fuentes en su tesis *Rápida ojeada del arte través de los siglos* de 1878, manifiesta que el arte, de forma general, es un sistema y "abarcar de una manera más segura al conocimiento de un sistema, es preciso ir de consecuencia en consecuencia, hasta llegar el principio general de donde ella se desprende" (Fuentes, 1878, pág. folio 224).

Es decir, la urgencia de Fuentes se encuentra en descubrir cuál es el principio que ha dado origen a la gran diversidad de conocimientos que se tienen en torno al arte. Aquí la preocupación está en descubrir la homogeneidad y no en desarrollar la heterogeneidad.

A continuación veamos la tesis de Heráclides Pérez, *El elemento popular y democrático es el que ha hecho más a favor de la civilización de 1878*, en donde se muestra el caminar evolutivo de la democracia. Pérez, considera que la democracia ha sido un elemento importantísimo para el desarrollo de los pueblos, y esto lo descubre a partir del análisis histórico que realiza de la evolución del hombre, es por ello que afirma "dándoles ese estado semisalvaje [él primitivo] y llevados de su natural instinto, se reunieron en sociedad para procurar el bienestar común" (Pérez H. , *El elemento popular y democrático es el que ha hecho más a favor de la civilización*, 1878, pág. folio 191)

En estas líneas del estudio sobre la democracia a lo largo de la historia, Pérez está pensando en un proceso evolutivo en donde la sociedad se hace más compleja, más heterogénea, puesto que del estado social primitivo homogéneo pasó a un estado social más elaborado.

Por otro lado Jorge Polar en su tesis *La única forma de gobierno conveniente a las naciones americanas después de la independencia era la forma republicana de 1878*, reconoce que la sociedad en su proceso de cambio, obedece a una ley fundamental, cuya base es el proceso evolutivo de las sociedades, y que en dicha medida se encaminan a mejores parabiens. Así dirá: "se habla de transiciones violentas; pero ésta es precisamente la ley de las humanas sociedades, es la ley de la acción-reacción, eternamente realizada en la historia" (Polar, *La única forma de*

gobierno conveniente a las naciones americanas después de la independencia era la forma republicana., 1878, pág. volvió 352).

En ese sentido Polar afirma que la ley de la evolución obedece a un movimiento, muy bien estudiado por las ciencias físicas, el de acción-reacción, en donde existe un despliegue de fuerzas, si no existiese este movimiento, no existiría la evolución.

Además su tesis *La revolución social causada por el establecimiento del cristianismo era indispensable para la realización del progreso* de 1878, enfatiza la ley de la evolución que se encuentra en la humanidad, y cómo ésta se desenvuelve a lo largo de la historia de los pueblos:

Empiezan a formarse los pueblos y cada uno de ellos hace su parte de trabajo para contribuir a la realización de aquella ley santa [el progreso]

Allá en el oriente da la humanidad sus primeros vacilantes pasos guiada por el sacerdote, (...) Abandonando luego aquellos inmensos bosques poblados de misterios (...); vengamos a contemplar una naturaleza mas risueña, mas halagadora, una naturaleza que convida al amor; al placer, al entusiasmo, pisemos la tierra sagrada, donde naciera la libertad. Estamos en Grecia (...) Muere Grecia y se levanta Roma, Roma cuya misión es rendir a sus planetas al mundo entero para postrarse luego al pie de la cruz. (Polar, *La revolución social causada por el establecimiento del cristianismo era indispensable para la realización del progreso.*, 1878, pág. folio 329).

Démonos cuenta con estas palabras, como Polar está describiendo el proceso evolutivo por el cual pasa la humanidad, entendiendo que de una comunidad centrada en la divinidad y con ello homogénea, pasa a ser mucho más complicada y diversa, y en donde cada cultura es necesaria para que naciera la siguiente.

Meliton Porras Osorio en su tesis *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición* de 1879, nos dice: "unos y otros son el objeto de atención especial de los historiadores porque en unos y otros se revela la mano de la providencia como que comunican nuevo impulso y la nueva faz a la agitada y penosa marcha de la sociedad" (Porras Osorio, *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición*, 1879, pág. folio 256).

Con estas palabras Porras manifiesta que la sociedad se encuentra en constante cambio, podemos decir que está evolucionando, puesto que de situaciones penosas agitadas, ha surgido un nuevo impulso caracterizado por el mejor desarrollo de los pueblos y las sociedades.

Rodolfo Zavala en su tesis *La ciencia fundamental* de 1876, entiende que la unidad, pese a ser un largo trabajo por realizar, es necesaria su realización, y esto es posible gracias a que "todas las existencias se relacionan entre sí, en diverso grado (...) esas relaciones, son clave del progreso científico realizado en virtud de una serie continua de generalizaciones y abstracción". (Zavala, 1876, pág. folio 181)

Este párrafo nos expresa cuál es el tipo de relación que existe en el conocimiento y gracias a él se da el progreso evolutivo en donde el conocimiento pasa de simple a complejo y que ha de volver necesariamente a ser simple.

El texto aquí presentado nos muestra en primer lugar que todas las existencias están interrelacionadas, y es gracias a estas relaciones que es posible la evolución, y más directamente el progreso en las ciencias. Estas relaciones se corresponden gracias a las generalizaciones que se pueden establecer entre unas y otras, es decir se pasa de principios simples a sistemas más complejos y en dicha medida, debido a la abstracción que se hacen de ellas, éstas resultan más ordenadas.

Por lo tanto, en torno a la ley de la evolución hay una idea clara: el conocimiento que se tiene en el presente es producto de un largo proceso que se ha dado a lo largo de los siglos y que cada cultura ha contribuido en el desarrollo de la misma.

3.4 La huella de Karl Ch. Krause

Habíamos mencionado anteriormente que el pensamiento fundamental de Krause se centra en tres aspectos muy importantes: en la equivalencia metafísica entre el pensar y el ser, a partir del proceso histórico, en la doctrina del panteísmo y en la doctrina de la alianza de la humanidad.

En relación a su doctrina de la alianza de la humanidad, Krause indica: “todos entran, según su esfera y su tiempo, en la idea y la historia real humana, y están llamados a hacer efectiva una misma humanidad en sí y en el todo y *en la relación* de ambos” (Krause & Sanz del Rios, 1860). Con estas palabras, Krause, resalta el papel de la historia, como eje, de la realidad humana.

La humanidad es una sola, fuera del tiempo y del espacio, pero es gracias a la historia que se puede entender la unidad que existe.

Recordemos que el pensamiento krausista influyó en la España del siglo XIX, pero a partir de sus propaladores, entre ellos Heinrich Ahrens. Gracias a él, el krausismo llega al Perú. Ahrens “no intenta simplemente reproducir el pensamiento krausiano sino elaborarlo, partiendo sobre todo de los principios de la filosofía del derecho” (García Mateo, 2006).

Ahrens centra su estudio en la filosofía del derecho natural que se desprende de los principales enunciados de la filosofía krausista, manifiesta:

La naturaleza humana contiene (...) elementos fundamentales inmutables, que forman la base de todo desarrollo. Para descubrirlos hay que considerar al hombre en sí mismo, en su propia actividad, en sus relaciones con los semejantes y con los objetos a los cuales ejerce su actividad. Así se descubre una triple relación: con el ser supremo, con los semejantes y con las cosas animadas e inanimadas” (García Mateo, 2006)

Partiendo de la filosofía del derecho, que elabora Ahrens, se pueden observar los siguientes puntos gravitantes dentro de la filosofía krausista: en primer lugar la unión intrínseca entre moral y derecho, a partir del cual se busca la redención del criminal y no el elemento penalizador, en este sentido el derecho tiene una dimensión moralizadora y redentora; por otro lado tenemos el anti-estatismo, en donde se manifiesta la firme convicción democrática, inclinándose hacia las fórmulas liberales o socialistas; y finalmente la relevación científica, no solo a nivel individual, sino también como materia de política de estado.

3.4.1. *La huella del Krausismo en las tesis sanmarquinas de la Facultad de Filosofía y Letras de 1869 a 1880*

A continuación presentamos las ideas principales de la doctrina Krausista, manifestadas de uno u otra forma en el pensamiento de los intelectuales de San Marcos (nótese el desarrollo conceptual de la humanidad como una unidad).

La tesis de Emiliano Vila, *Breves Observaciones sobre la lógica de la India* de 1879, estudia la lógica de la india y deduce a partir de este estudio que existe una ley de la unidad, es decir todo cuanto se desarrolla en la humanidad, está sujeto a una unidad indisoluble, por ejemplo, entiende que la lógica que desarrolla Gotama en el pueblo indio es la herramienta que posteriormente utilizará Aristóteles: "Gotama y Aristóteles aparecen sometidos a una misma influencia y que obedecen a una misma inspiración: el uno prepara los elementos que el otro puede y combina con artificios" (Vila, *Breves Observaciones sobre la lógica de la India*, 1879, pág. folio 191).

Más adelante Vila expresa concluyentemente: "es señores que la ley de la unidad a que obedecen las inteligencias se deja sentir siempre en todos los lugares y en todos los tiempos" (Vila, *Breves Observaciones sobre la lógica de la India*, 1879, pág. folio 192).

En relación a la unidad de la humanidad, Carlos Wisse en su tesis *Sistemas filosóficos de la india* de 1878, sostiene:

Nada es inútil en la historia de los esfuerzos de la razón humana: los pueblos se transmiten unos a otros sus adelantos, sus preocupaciones; los que vienen detrás reciben el legado de las generaciones anteriores y trasmite en este depósito como algo nuevo, aunque sea una caída, para que la ley del progreso impuesto el hombre se cumpla (Wisse, Sistema Filosóficos de la India, 1877, pág. folio 87).

En estas líneas vemos claramente que Wisse está pensando en la unidad de la humanidad, puesto que el conocimiento que adquiere cada comunidad es transmitido a la siguiente. No hay conocimiento que no haya servido a la humanidad en la búsqueda incesante por la unidad.

Enrique Arnaes también nos refiere a la ley de la unidad en su tesis *Existencia de la ley moral* de 1878, donde, partiendo de la evaluación que realiza de sí mismo, observa que existe una distinción entre virtud y vicio; entonces a partir de esta afirmación, Arnaes se cuestiona si esta distinción, entre virtud y vicio, ¿no existirá también en toda persona?, en ese sentido encuentra una respuesta afirmativa: "si interrogamos a la humanidad entera, ella nos dice que el hombre tiene una ley, a la cual obedecer y se sujetan todos sus actos (...) todos distinguen perfectamente la virtud del vicio." (Arnaes, 1878, págs. folio 242-243)

Desde el tema de la moral, Arnaes entiende que la humanidad comparte ciertos criterios de comportamiento y estos hacen posible la convivencia entre los seres humanos.

Honorio Mendel y Ruiz en su tesis *Las letras representan en los pueblos que las cultivan el desarrollo de su espíritu* de 1878, resalta el lugar de las letras (la escritura), dentro del progreso de la humanidad, puesto que "en cada país han producido hombres eminentes, [la escritura] nos mostrará las diferentes épocas por las que ha atravesado la humanidad para su perfeccionamiento y servirá de útil aprendizaje para lo venidero" (Mendel y Ruiz, 1878, pág. folio 303).

Mendel y Ruiz, está pensando la humanidad como un todo unitario que busca su progreso en el desarrollo de cada uno de los que la conforman, en ese sentido los conocimientos de unos sirven para los otros.

Emiliano Vila en su tesis *El medio social y el arte* de 1878, muestra como objetivo principal, el establecer la influencia del medio social sobre el arte. Para ello, Vila empieza por dejar en claro que: "la vida del pensamiento no es aislada (...) sus progresos lo recibe de los demás progresos (...). Éste hecho de general aplicación (...) se hace sentir muy especialmente tratándose de la actividad desplegada por el pensamiento en las augustas regiones del arte." (Vila, *El medio social y el arte*, 1878, pág. folio 252).

Con estas palabras deja en claro cuál es el pensamiento filosófico que entraña su argumentación: existe una unidad en la humanidad puesto que unos progresos dependen de otros, con esto también muestra que esta humanidad se encamina al progreso.

Melitón Porras Osorio en su tesis *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición* de 1878, inicia aludiendo a la noción de unidad, que existe en la historia, afirma que en "la historia la sociedad, no puede menos de notarse que a pesar de enmarcada variedad, reconoce una perceptible semejanza entre sí" (Porras Osorio, *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición*, 1879, pág. folio 256).

Este reconocimiento de las semejanzas que existen en las manifestaciones políticas de los diferentes pueblos es una muestra que los hombres están directa o indirectamente relacionados unos con otros.

Nótese en la tesis de Zavala, *La ciencia fundamental* de 1876, el manejo de los métodos inductivo y deductivo con plena conciencia. Para él es necesario la unidad, no se puede construir el edificio de la ciencia si no se encuentran los principios fundamentales que den unidad a la variedad, así dirá: "por grandes que sean los adelantos que hemos observado, no alcanzan a satisfacer esa imperiosa necesidad de la simplificación del pensamiento, no basta para equilibrar esa tendencia a la unidad, gravitación del mundo intelectual". (Zavala, 1876, pág. folio 181).

Manifestando con estas ideas que la unidad de la humanidad es inexorablemente parte de la vida del hombre, y que está en torno de cualquier estudio que se realice.

Para Serafín Filomeno en su tesis *Sobre la filosofía del siglo diez y nueve* de 1876, la filosofía que se encuentra en boga durante el siglo XIX, es el resultado del proceso histórico filosófico, puesto que reúne en ella todos los aspectos positivos que existieron en las doctrinas que le precedieron y es el espíritu humano quien las unifica.

Ella sería la gigante talla y brillante una gran acción del oriente sin caer en la absurdidad del panteísmo; tiene toda la elevación e independencia de los griegos, sin perderse en sus misterios ni dejarse seducir por el amor al hombre; posee la fuerza lógica de la escolástica, sin pagar tributo a sus sutilezas; es empírica, para ser hija de Bacon y de Descartes; y para que ningún elemento le falte, sustituyen al sensualismo con la teoría de la sensibilidad, da a la razón el valor objetivo de que es acreedora para no caer en la esfera de las abstracciones ni en las oscuridades una metafísica incomprensible; desenvuelve y completa la moral noble de los escoceses y conquista la grandeza para la ciencia y la libertad para el hombre (Filomeno, 1876, pág. folio 207).

Encontramos así en este párrafo la clara tendencia a la unidad que existía en este tiempo y cómo todo era leído desde estas ideas.

Otro punto de convergencia con el pensamiento krausista, pero de la vertiente de Ahrens, lo encontramos cuando los intelectuales de esta época establecen la triple relación de la cual ya hemos hablado antes: la humanidad, el ser supremo y con las cosas inanimadas. Así tenemos en primer lugar la tesis de Luis E. Oyague, *La lengua universal* de 1879, en donde se manifiesta: "la Providencia que ha dotado al hombre de facultades que le colocan en su puesto tan superior en la jerarquía de los seres del universo, era natural que completase aquella superioridad con (...) el tesoro de la palabra" (Oyague, 1879, pág. folio 157).

Vemos en estas líneas como se establece la relación de los tres elementos, manifestándose que la Providencia es aquella que dota a la humanidad de las facultades necesarias, para ser el hombre lo mejor en la jerarquía del universo, y claro la facultad que le ha dado la divinidad, según nuestro autor, es la palabra.

Finalmente tenemos a Agustín T. Whilar, con su tesis *Consideraciones filosóficas sobre el atomismo* de 1879, en donde se sostiene en primer lugar que la composición del universo está basado en átomos y éstos, por fuerza, están organizados por un conjunto de leyes, que no han sido dados por casualidad, sino a partir de un orden establecido, por un ser infinito. En este sentido la argumentación que utiliza esta en base a establecer cuál es la causa del orden del universo, para Whilar: las leyes dadas por la divinidad.

En este sentido afirma: " No es más racional, más filosófico, más sencillo, más digno, concebir en presencia de las maravillas naturales; en presencia del orden universal, la existencia de un ser infinito, como primera de cuanto exista" (Whilar, 1878, pág. folio 307).

Entendiendo con estas palabras que todo tiene un orden, que la divinidad encamina ese orden, y en donde el hombre es parte de las maravillas naturales y que está encaminado a seguirle y a contribuir para que esto no se rompa.

CONCLUSIONES

1. Las reformas promovidas por el Reglamento de Instrucción Pública de 1855 en la facultad de Filosofía y Letras fueron la base necesaria para ayudar a establecer el orden que necesitaba la educación en el país, así orientó una formación progresiva, estableció currículos escolares uniformes e instituyó una adecuada organización en las facultades de la universidad. Además facilitó el desarrollo del libre pensamiento, puesto que los estudiantes tenían la libertad de acceder a la información que ellos creyesen pertinente para sus intereses expresándolas sin impedimento alguno.
2. La presencia de Sebastián Lorente en los claustros de la facultad permitió que la educación tuviera las exigencias propias de la formación europea, razón por la cual año a año se mejora el currículo educativo, con ello, la sistematización de los cursos y la especialización de los estudiantes se muestra constantemente. Por otro lado, las reformas que motivo con mayor fuerza se dan en los cursos de filosofía, como son los de filosofía moral y metafísica, así como en la metodología de la enseñanza, aspectos que influenciaron en el desarrollo

intelectual de los estudiantes, que se ve con toda claridad en la sustentación de las tesis de grado hechas a partir de 1869.

3. Por otro lado, los estudios hechos a partir de la investigación de Augusto Salazar Bondy muestran que la filosofía de esta época manifiesta su confianza en la ciencia y la razón de modo que se puede reemplazar a toda a toda metafísica religiosa, afirmando que esta filosofía es una reacción a todo rezago de escolástica así como a toda forma de tradicionalismo. Considera a Comte, Spencer como los padres de su desarrollo intelectual, asume por coyuntura el apotema *orden y progreso*, para buscar la solución a los principales problemas de caos y desorden. Finalmente, existe en el pensamiento presentado desde Salazar, la postura que es posible el progreso epistemológico y social.
4. Estos estudios solo consideran las investigaciones posteriores a la guerra con Chile como las necesarias para elaborar un estudio filosófico sobre la época, dejando de lado la información que se puede obtener de los estudios previos y que se encuentran plasmadas en las tesis de grado sustentadas en estos más de 10 años previos a la guerra. Esta ausencia de investigación responde a los prejuicios en cuanto al desprendimiento de la escolástica, que según ellos se mostraba en todas las tesis, además de considerarlo, como no válido para el estudio que se realizaba.
5. Es evidente que una mayor investigación de los estudios hechos en esta época (1869-1880) hubiese permitido una mejor visión del pensamiento filosófico sanmarquino, en donde se desenvuelve el pensamiento de Comte, Spencer y

Krause, en torno al reconocimiento de la observación como uno de los principales actos de la investigación, en donde se afirma que el progreso social es el camino inexorable por el cual se dirige toda la humanidad, en donde se muestra que nos encontramos inmersos en un proceso evolutivo, a partir del cual un suceso le precede otro, y en donde todo se da por la búsqueda de unidad en la humanidad.

6. Las tesis presentadas en el periodo de 1869 a 1880 muestran:
 - a. Que todo estudio realizado debe estar sostenido en una investigación experimental, debe partir de los hechos observados, de modo que esta investigación pueda ser validada por la experiencia y no caiga en simples especulaciones. Es por ello que la mayoría de argumentaciones recurren a la sustentación empírica.
 - b. La metodología que utilizan evidencia la importancia del estudio de los hechos, como un importante paso para la demostración de argumentos, siendo ésta el método inductivo.
 - c. Toda la historia de la humanidad se encamina hacia el progreso de cada uno de sus pueblos. El progreso es visto como un elemento natural dentro del despliegue de los acontecimientos, además de ser base para la lectura del desarrollo sostenido de la sociedad.

- d. Que existe una ley que se desenvuelve a lo largo del tiempo y rige el caminar de los pueblos, esta ley es la evolución. Es decir el estudio empírico de las ciencias y la determinación del progreso como el camino que se sigue, está orientado por la ley de la evolución, dado que ésta permite entender cómo la humanidad ha pasado de una existencia homogénea e incoherente a un estado de heterogeneidad coherente.
 - e. Que existe una mirada unificadora de la realidad y del actuar del hombre, es decir los pueblos están relacionados unos con otros de formas diversas y ello motiva su asociación. La humanidad es entendida como un único ente real que se desarrolla a partir de una visión en conjunto.
7. Todas estas son manifestaciones diversas de los distintos positivismos que se dieron en Europa. Encontramos rastros del positivismo de Comte, de Spencer y de Krause, manifestaciones que se entremezclan con las formas particulares de entender la realidad y de mostrarla, es por ello que hemos llamado a este conjunto de pensamientos **positivismos**.
8. Por lo tanto los positivismos desarrollados en el pensamiento sanmarquino previos a la guerra del Pacífico, se ven expresados claramente en las tesis sustentadas por los intelectuales de esta época, en especial aquellos que sustentaron a partir de 1869 hasta 1880.
9. Estos positivismos se caracterizan por relacionar los elementos mostrados en el último capítulo de esta tesis, de manera que es a partir de estas relaciones que responden a la problemática que encuentran a su alrededor. En ese sentido la

forma de establecer estas relaciones es muy particular, propia de la intelectualidad peruana.

10. Finalmente vemos que la filosofía positiva tiene su desarrollo mucho antes de lo indicado por la historia de la filosofía peruana clásica. Tiene su desarrollo ya desde 1869 cuando se sustentó una de las primeras tesis de filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad San Marcos, es así como indicamos que el punto de inicio de la filosofía positiva en nuestro país se da a partir de la fundación de esta facultad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

ALZAMORA, I. (1869). *El objeto de la filosofía* . Lima.

ARNAES, E. (1878). *La existencia de la Ley Moral* . Lima.

DORADO, J. M. (1879). *Duelo* . Lima.

ELGUERA, F. Y. (1879). *El gobierno Providencial* , Folios 203-211. Lima.

EMILIANO, V. (1879). *Inmutabilidad del Alma* , folios 291-301. Lima.

FILOMENO, S. (1876). *Sobre la filosofía del siglo diez y nueve* . Lima.

FUENTES, H. (1878). *Rápida ojeada del arte través de los siglos* . Lima.

LÁZARO DE ORTECHO, T. (1876). *La belleza e influencia externa para apreciar la y producirla* . Lima.

LUNA, S. (1876). *La ciencia trascendental. Tesis* . Lima.

MENDEL Y RUIZ, H. (1878). *Las letras representan los pueblos que las cultivan el desarrollo de su espíritu* . Lima.

OYAGUE, L. E. (1879). *La lengua universal* . lima.

PÉREZ, H. (1878). *El elemento popular y democrático es el que ha hecho más a favor de la civilización* .

- PÉREZ, M. B. (1877). *La constitución física del pueblo griego* . Lima.
- POLAR, J. (1878). *La única forma de gobierno conveniente a las naciones americanas después de la independencia era la forma republicana*. Lima.
- POLAR, J. (1878). *La revolución social causada por el establecimiento del cristianismo era indispensable para la realización del progreso*. Lima.
- PORRAS OSORIO, M. F. (1879). *La revolución francesa es el predominio del espíritu de libertad sobre la tradición*. Lima.
- PORRAS OSORIO, M. F. (1879). *Origen del lenguaje* . Lima.
- SANCHEZ, A. (1880). *El Suicidio*. Lima.
- VILA, E. (1878). *El medio social y el arte*. Lima.
- VILA, E. (1879). *Inmutabilidad del Alma*. Lima.
- VILA, E. (1879). *Breves Observaciones sobre la lógica de la India* . Lima.
- WHILAR, A. T. (1878). *Consideraciones filosóficas sobre el atomismo* . Lima.
- WISSE, C. (1876). *La providencia divina*. Lima.
- WISSE, C. (1877). *Sistema Filosóficos de la India* . Lima.
- ZAVALA, R. (1876). *Ciencia fundamental*. Lima.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- BARRANTES, E. (1989). *Historia de la Educación en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores .
- BILBAO, A. (1979). *El positivismo y la sociología*. Madrid: Saltes.
- CALERO PEREZ, M. (1999). *Historia de la Educación Peruana*. Lima: San Marcos.
- CASTRO, A. (2009). *La filosofía entre nosotros*. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Colección de leyes y decretos sobre Instrucción Pública desde enero de 1855 hasta la fecha*. (1861). Trujillo: Impreso por Francisco W. Razuri.
- Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. (1902). *Anales* . Lima: Imprenta Moreno.
- COMTE, A. (1894). *Catecismo Positivista*. Madrid: Biblioteca Económica Filosófica.

- COMTE, A. (1980). *Curso de Filosofía Positiva*. Buenos Aires: Orbis.
- GÁLVEZ, J. (1929). Breve Historia de la Facultad de Letras. *Letras* (1), 3-8.
- GUERRA MARTINIÈRE, M. y. (2001). *Historia de la educación peruana en la república (1821-1876)*. Lima: UNIFE-BIBLIOTECA NACIONAL.
- J.M.G. (1853). *Compendio de Derecho Natural, redactado conforme a las doctrinas del Colegio San Carlos*. Lima: Imprenta de Don Frenando Velarde.
- KOLAKOWSKI, L. (1988). *La filosofía positiva*. Madrid: Cátedra S.A.
- KRAUSE, C. C., & Sanz del Rios, J. (1860). *Ideal de la Humanidad para la vida*. Madrid.
- LORENTE, S. (1854). *Curso elemental de filosofía para los colegios del Perú*. Ayacucho: Imp. D. Toribio Aviaran.
- LORENTE, S. (1860). *Filosofía para los colegios del Perú. Metafísica*. Lima.
- LORENTE, S. (1860). *Filosofía para los colegios del Perú. Moral*. Lima.
- MEJÍA VALERA, M. (1987). El positivismo en el Perú. *Cuadernos Americanos Nueva Época*, 4 (4), 107-125.
- MEJIA VALERA, M. (1963). *Fuentes de la Historia de la Filosofía del Perú*. Lima : UNMSM.
- MOYA, E. (1999). *Introducción, traducción y notas al Discurso sobre el Espíritu Positivo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PAJUELO E., M. M. (1965). *Los fines de la educación nacional en la ideología y acción educativas de Bartolomé Herrera y los hermanos Galvez*. Lima.
- PASTOR, A. E. (1958). *El plan de estudios de 1876*. Lima: CEHG.
- PASTOR, A. E. (1965). *Los fundadores del colegio de Guadalupe*. Lima: CEHG.
- POEY, A. (1960). *El positivismo*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.
- QUINTANILLA, P. (2004). Del espejo al caleidoscopio: aparición y desarrollo de la filosofía en el Perú. *ARETE*, XVI (1), 43-79.
- REGAL, A. (1969). *Castilla Educador*. Lima: Gráfica Industrial.
- RUBIO Fataccioli, A. (1990). *Sebastian Lorente y la educación en el Perú*. Lima: Allamanda.

- SALAZAR BONDY, A. (1967). *Historia de las ideas en el Perú Contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa.
- SOBREVILLA, D. (1996). *La filosofía contemporánea en el Perú*. Lima: Carlos Matta.
- SPENCER, H. (1889). *Clasificación de las ciencias*. Madrid: Biblioteca Económica filosófica.
- SPENCER, H. (1876). *El progreso, su ley y su causa*. Madrid: Biblioteca de jurisprudencia, filosofía e historia.
- SPENCER, H. (1887). *Obras filosóficas*. Madrid: Librería Fernando Fe.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (1966). *Breve Noticia de la Fundación y Transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (1866 - 1918)*. Lima: Ediciones Conmemorativas.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2002). *Catálogo de las tesis de grado del archivo histórico Domingo Angulo 1862 - 1928*. Catálogo, Lima.
- VALCARCEL, C. D. (1975). *Breve Historia de la Educación Peruana*. Lima: Educación.
- VALCARCEL, C. D. (1981). *Historia de la Universidad San Marcos (1855-1980)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- VARGAS UGARTE SJ, R. (1970). *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminarias*. Lima: Milla Batres.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

- GARCÍA MATEO, R. (Octubre de 2006). *Proyecto Ensayo Hispánico*. Recuperado el 17 de Setiembre de 2009, de <http://www.ensayistas.org/critica/generales/krausismo/estudios/rogelio.htm>
- GÓMEZ-MARTÍNEZ, J. L. (s.f.). *Proyecto Ensayo Hispánico*. (F. F. Secularidad, Ed.) Recuperado el 18 de Noviembre de 2009, de <http://www.ensayistas.org/critica/generales/krausismo/estudios/gomez.htm>
- HEREDIA SORIANO, A. (Enero de 2005). *Proyecto Ensayo Hispánico*. (J. L. Gómez-Martínez, Ed.) Recuperado el 25 de Octubre de 2009, de <http://www.ensayistas.org/critica/generales/krausismo/introd.htm>
- RODRÍGUEZ de LECEA, T. (Marzo de 2005). *Proyecto Ensayo Hispánico*. (F. F. Secularizad, Ed.) Recuperado el 2 de Noviembre de 2009, de <http://www.ensayistas.org/critica/generales/krausismo/estudios/teresa1.htm>